



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciado en Estudios
Internacionales mención bilingüe en Comercio Exterior

**“Elaboración de un Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona”**

Autor:

Michelle Camila Molina Barros

Director:

Mst. Diana García

Cuenca - Ecuador

2022

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo de titulación a todas las personas que han creído en mí, que han dado valor a mi tiempo, mi esfuerzo, y que conocen mi capacidad y determinación para hacer las cosas. Espero no decepcionarlos en el largo viaje que debo emprender, y algún día poder retribuirles todo lo que me han dado.

Así mismo, quiero dedicar este arduo esfuerzo a todos aquellos de los que he aprendido a disfrutar la vida, en especial a mi sobrina, Mia Valentina, que a pesar de su corta edad ha sido mi más grande maestra.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a mi familia; a mis padres Néstor y Magali, mis hermanas María José y María Emilia, y mi sobrina Mia Valentina, por enseñarme a ser perseverante a pesar de las circunstancias.

A mi tutora, la Mst. Diana García, quien hizo posible este trabajo de titulación, por la paciencia, el apoyo y la consideración brindada.

A mis amigos, Andrés, Caro, Dome, Emi, Jere, Geovanna, Juanjo Córdova y Juanjo Cornejo, a quien les debo tanto por el cariño y el apoyo incondicional.

Y finalmente, a mí misma, porque nunca me he rendido, y después de todo, fui yo quien hizo este largo y tan esperado trabajo.

Índice de Contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
Índice de Contenidos	4
Índice de Gráficos	7
Índice de Tablas	9
Glosario de Abreviaturas	10
Resumen	13
Abstract	14
Introducción	15
Capítulo 1: Marco Teórico y Estado del Arte	16
1.1. Marco Teórico	16
1.1.1. Definición de la Cooperación Internacional	16
1.1.2. Evolución Histórica de la Cooperación Internacional	19
1.1.3. Cooperación Internacional para el Desarrollo	23
1.1.3.1. Enfoque basado en las Capacidades	24
1.1.3.2. La Ayuda Oficial al Desarrollo	25
1.1.3.2.1. Críticas a la Ayuda Oficial al Desarrollo	29
1.1.3.2.2. El Consenso de Monterrey	29
1.1.3.2.3. La Declaración de Roma	30
1.1.3.2.4. La Declaración de París	31
1.1.3.2.5. La Agenda de Acción de Accra	32
1.1.3.2.6. Alianza de Busan	33
1.1.3.2.7. Otros acuerdos	33
1.1.4. Localización	34
1.1.5.. La Cooperación Descentralizada	35

1.2 Estado del Arte	38
1.2.1. La Cooperación Internacional en América Latina y el Ecuador	38
1.2.1.1. La Cooperación Internacional en América Latina	38
1.2.1.2. La Cooperación Internacional en el Ecuador	39
1.2.2. Marco Normativo Nacional	44
1.2.2.1. Constitución de la República del Ecuador	44
1.2.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	45
1.2.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	46
1.2.2.4. Decreto Ejecutivo 1202 sobre la Reorganización del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional	47
1.2.2.5. Resolución N° 009-CNC-2011 sobre la Transferencia de la Competencia de la Cooperación Internacional	47
Capítulo II: Análisis del contexto del cantón Morona respecto a la Cooperación Internacional	50
2.1. Contexto Institucional del Cantón Morona	50
2.1.1. Introducción	50
2.1.2. Datos geográficos	50
2.1.3. Datos Socioeconómicos	53
2.1.3.1. Indicadores Demográficos	53
2.1.3.1.1. Población	53
2.1.3.1.2 Educación	55
2.1.3.1.3. Actividades Económicas	56
2.1.4. Autoridades locales	57
2.1.5. Estructura Orgánica Funcional	58
2.1.6. Relación entre el Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la gestión de la Cooperación Internacional	58
2.2. Rol proactivo o receptivo de la Cooperación Internacional dentro del Cantón Morona	60
2.2.1. Rol Proactivo	66

2.2.2. Rol Receptivo	68
2.3. Experiencias del Cantón Morona frente a la Cooperación Internacional	69
2.4. Experiencias del Cantón Cuenca frente a la Cooperación Internacional como referente	71
Capítulo III: Propuesta de Plan de Cooperación Internacional	72
3.1. El porqué de la Cooperación Internacional en el Cantón Morona	72
3.2. Elementos base para la Cooperación Internacional Estratégica	73
3.3. Propuestas para la gestión de la Cooperación Internacional en el Cantón Morona	77
3.3.1. Propuesta de creación de una unidad encargada de la gestión de la Cooperación Internacional	77
3.3.1.1 Objetivo General	77
3.3.1.2. Objetivos Específicos	77
3.3.1.3. Enfoque	78
3.3.1.4. Factores Estratégicos	79
3.3.1.5. Cuerpo Normativo y Orgánico	79
3.3.1.6. Áreas de funciones del Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	82
3.4. Propuesta de Articulación de Actores	84
3.4.1. Actores de Cooperación Internacional y su relevancia para el GAD Morona	84
3.4.1.1. Actores dentro del Cantón Morona o Actores Locales	84
3.4.1.2 Actores dentro del Ecuador o Actores Nacionales	86
3.4.1.3 Actores Internacionales	88
3.4.2. Articulación de Actores	91
3.4.2.1. Articulación Institucional	91
3.4.2.2. Articulación Territorial	93
3.4.2.3. Articulación Internacional	94
3.5. Propuesta de Proyección Internacional	96
3.6. Propuesta de Gestión de la Cooperación Internacional	97
3.6.1. Gestión de la información de la CI	98

3.6.2. Gestión Técnica de la Cooperación Internacional	99
3.6.3. Gestión del Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Internacional	99
3.6.4. Gestión de Políticas y Negociación de la Cooperación Internacional	100
3.6.5. Gestión de las relaciones con Actores Locales, Nacionales e Internacionales	100
Conclusiones	102
Bibliografía	106

Índice de Gráficos

Gráfico N°1: Objetivos de Desarrollo del Milenio	22
Gráfico N°2: Objetivos de Desarrollo Sostenible	24
Gráfico N°3: Los diferentes componentes del EC y el papel que deben desempeñar las materias primas	25
Gráfico N°4: Principios de la Declaración de París y actores involucrados.....	33
Gráfico N°5: Montos por tipo de Cooperación Internacional en el Ecuador.....	43
Gráfico N°6: Ubicación de la Provincia de Morona Santiago en el Ecuador.....	52
Gráfico N°7: Ubicación del Cantón Morona	52
Gráfico N°8: Comunidades de las parroquias del Cantón Morona y su superficie.....	53
Gráfico N°9: División Política del Cantón Morona.....	54
Gráfico N°10: Población por Parroquias del Cantón Morona.....	55
Gráfico N°11: Población por Parroquias del Cantón Morona.....	55
Gráfico N°12: Pirámide Poblacional del Cantón Morona	56
Gráfico N°13: Analfabetismo por grupo de edad y parroquia en el Cantón Morona.....	56
Gráfico N°14: Clasificación de la población del Cantón Morona en edad de trabajar por parroquia y sexo.....	57
Gráfico N°15: Porcentaje de la población del Cantón Morona y sus actividades económicas.....	58
Gráfico N°16: Estructura orgánica del GAD Municipal Morona.....	59
Gráfico N°17: Árbol de problemas del Sistema Físico-Ambiental del Cantón Morona.....	62
Gráfico N°18: Árbol de problemas del Sistema Económico-Productivo del Cantón Morona.....	62

Gráfico N°19: Árbol de problemas del Sistema Sociocultural del Cantón Morona.....	63
Gráfico N°20: Árbol de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos del Cantón Morona.....	63
Gráfico N°21: Árbol de problemas del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad del Cantón Morona.....	64
Gráfico N°22: Árbol de problemas del Sistema Político-Institucional del Cantón Morona.....	64
Gráfico N°23: Árbol de problemas del diagnóstico general del Cantón Morona.....	67
Gráfico N°24: Pautas para la Planeación Estratégica Internacional.....	74
Gráfico N°25: Esquema de elementos indispensables para la CI Estratégica.....	76
Gráfico N°26: Organigrama sugerido para el Municipio de Morona.....	82
Gráfico N°27: Áreas de función sugeridas para el Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.....	83
Gráfico N°28: Articulación Institucional del DRECI y Actores Locales.....	93
Gráfico N°29: Articulación Territorial del DRECI y Actores Nacionales.....	95
Gráfico N°30: Cooperantes más importantes del Ecuador.....	96
Gráfico N°31: Logo Turístico de Macas.....	97

Índice de Tablas

Tabla N°1: Vías de aplicación de la Ayuda Oficial al Desarrollo	27
Tabla N°2: Países con mayor contribución a la Ayuda Oficial al Desarrollo.....	29
Tabla N°3: Países de América Latina según su renta.....	40
Tabla N°4: Recursos bilaterales no reembolsables de cooperación internacional para el Ecuador.....	43
Tabla N°5: Parroquias del Cantón Morona	53
Tabla N°6: Debilidades y Oportunidades del GAD Morona frente a funcionarios municipales.....	65
Tabla N°7: Convenios y proyectos de Cooperación Internacional del GAD Municipal Morona.....	70
Tabla N°8: Principios para la CI de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005.....	75
Tabla N°9: Actores de Cooperación Internacional en el Cantón Morona.....	85
Tabla N°10: Actores de Cooperación Internacional en el Ecuador.....	87
Tabla N°11: Actores Internacionales para la Cooperación Internacional.....	89

Glosario de Abreviaturas

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AECID Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo

AFD Agencia Francesa de Desarrollo

AME Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

AOD Ayuda Oficial al Desarrollo

BCE Banco Central del Ecuador

BDE Banco de Desarrollo del Ecuador

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CAD Comité de Ayuda al Desarrollo

CAF Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina

CAN Comunidad Andina

CARICOM Comunidad del Caribe

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CI Cooperación Internacional

COMAGA Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos

CONGA Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana

CONGOPE Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COPFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

DRECI Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

EC Enfoque basado en las Capacidades

ECOSOC Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FMI Fondo Monetario Internacional

GADs Gobiernos Autónomos Descentralizados

GATT Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

GEF *Global Environmental Fund* Fondo Ambiental Global

GIZ *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* Sociedad Alemana de Cooperación Internacional

IFIs *International Financial Institutions* - Instituciones Financieras Internacionales

INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

KOICA *Korean International Cooperation Agency* Agencia de Cooperación Internacional de Corea

LAIF Instrumento para la Facilidad de Inversiones en América Latina

LATAM Latinoamérica

MREMV Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM Organización Internacional para las Migraciones

ONGs Organizaciones no gubernamentales

ONU Organización de las Naciones Unidas

ONU Mujeres La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OXFAM Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre

PCDOT Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PIB Producto Interno Bruto

PMA Países menos adelantados

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

RRII Relaciones Internacionales

SECI Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

TICs Tecnologías de la Información y Comunicación

UE Unión Europea

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Resumen

El presente trabajo de titulación busca desarrollar un Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona, mediante: en primer lugar, precisiones conceptuales de la Cooperación Internacional y sus modalidades, acompañada de un análisis de la evolución histórica de la Cooperación Internacional y cuál es su situación a nivel regional y país, incluyendo el marco legal para la Cooperación Internacional dentro del Ecuador. En segundo lugar, se establece un contexto del Cantón Morona, el rol de la Cooperación Internacional en el cantón y experiencias previas en la materia a modo de diagnóstico. Y en tercer y último lugar, se plantea la propuesta de un Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el Cantón Morona que responda a las necesidades y problemáticas identificadas en la investigación.

Palabras clave: cooperación internacional, descentralización, desarrollo local, gestión.

Abstract

This graduate thesis has the purpose to develop an International Cooperation Strategic Plan for the Autonomous-Decentralized Government of Canton Morona. The first chapter provides conceptual precisions on International Cooperation and its modalities, alongside an analysis of the historical evolution of International Cooperation and its current situation in and outside the country, as well as the legal frame for International Cooperation in Ecuador. The second chapter establishes a context of Canton Morona, the role of International Cooperation in the territory and its previous experiences in the matter, providing a diagnosis. The third and final chapter proposes an International Cooperation Strategic Plan for Canton Morona, which responds to the necessities and priorities previously identified in the research.

Key words: international cooperation, decentralization, local development, management.

Introducción

El presente trabajo de titulación busca desarrollar un Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona. En la Provincia de Morona Santiago, han sido muy pocos e incipientes los procesos de Cooperación Internacional desarrollados, donde ninguno de los 12 cantones que la conforman cuentan con una dirección que gestione estas actividades, considerando a la única entidad de este tipo perteneciente al GAD Provincial. Se entendería que el Cantón Morona, al ser la cabecera cantonal de la Provincia, debería ser el líder y el referente local en el manejo de la Cooperación Internacional, por lo que la creación de un Plan Estratégico es una necesidad, que tendría un impacto positivo hacia el desarrollo a nivel regional.

Con la finalidad de comprender mejor a la Cooperación Internacional, se debe realizar ciertas precisiones conceptuales, así como también se deben enumerar los tipos de Cooperación Internacional; cuáles son sus modalidades y bajo qué criterios se distinguen. Términos clave que enfocan el Plan Estratégico de Cooperación Internacional del GAD Morona son los de Cooperación para el Desarrollo, Cooperación Descentralizada y Localización. Acompañada de la conceptualización de la Cooperación Internacional, existen dos análisis importantes que facilitarían su entendimiento, siendo el primero un análisis sobre la evolución histórica, y el segundo tratando el tema en el contexto ecuatoriano.

La metodología empleada para la presente investigación será de carácter cualitativo, al recopilar datos no numéricos mediante descripciones y observaciones, así como la canalización de material empírico como estudio de teorías, experiencias, textos y entrevistas a profundidad. De la misma manera, se utilizarán las estrategias metodológicas de la revisión bibliográfica, el método analítico y el método hermenéutico con el propósito de presentar las definiciones correspondientes, establecer un contexto de la temática, y de esa forma, poder brindar un análisis que explique el estado del Cantón Morona frente a la Cooperación Internacional.

Este trabajo está estructurado en tres capítulos; el capítulo I define a la Cooperación Internacional y da un análisis de su evolución histórica y la situación en el Ecuador, haciendo énfasis en la CI para el Desarrollo y la CI Descentralizada. El capítulo II brinda un contexto del Cantón Morona a modo de diagnóstico, el cual permitirá abordar el Capítulo III, donde se propone un Plan Estratégico de Cooperación Internacional.

Capítulo 1: Marco Teórico y Estado del Arte

1.1. Marco Teórico

1.1.1. Definición de la Cooperación Internacional

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2020), el verbo *cooperar* se refiere al trabajo u obra conjunta para alcanzar un fin común, mientras que el vocablo *internacional* hace referencia a que dicho trabajo conjunto trasciende las fronteras de un país, y que es relativo a dos o más naciones. Por lo tanto, podría entenderse a la Cooperación Internacional como un trabajo en conjunto para lograr un fin común entre dos o más Estados. Sin embargo, la CI va más allá. Se la puede definir con mayor precisión al referirse a la transferencia de recursos financieros, tecnológicos, humanos, o de otro tipo, de carácter concesional o no reembolsable, con el objetivo de resolver una serie de problemáticas de distinta índole, y de esta manera apoyar a los esfuerzos gubernamentales para impulsar la mejora del bienestar de las personas (Sotillo, 2015). A su vez, tomando en cuenta el concepto planteado por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2019), las actividades de Cooperación Internacional responden a una agenda, que puede provenir de los organismos internacionales que integran el sistema de Naciones Unidas, así como otras instituciones regionales, u organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales.

Dentro del tema de la CI, es importante distinguir otros conceptos fundamentales para comprender el presente trabajo de titulación, haciendo énfasis en aquellos mayormente utilizados por los gobiernos locales y el desarrollo. En primer lugar, se debe distinguir que, si bien en este proceso no necesariamente sólo existen dos partes, por propósitos de brindar una explicación simple y breve, se hará alusión al “donante”, como la parte que tiene recursos disponibles y que hace entrega de los mismos con los fines anteriormente descritos, y a la parte receptora, quien recibe estos recursos y los beneficios que conlleva la CI. En segundo lugar, se debe establecer una línea distintiva en lo que son las modalidades y los instrumentos de la CI, ambos refiriéndose a las opciones de distribución y materialización de la asistencia disponible por parte del donante (Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2014).

De igual forma, es importante señalar que no existen modalidades ni instrumentos “puros”, sino que estos deben ser adaptados al contexto específico del proceso de CI que se esté llevando a cabo. Las modalidades son las opciones que tiene disponible la parte donante para la distribución y entrega de los recursos, donde deberán ser considerados aspectos como la naturaleza en sí de la asistencia brindada, las condiciones de entrega, las vías de canalización, y la relación que tengan las políticas de desarrollo de la parte receptora con la donante (Sotillo, 2015). Por otro lado, los instrumentos son las alternativas y las herramientas por las que se da la materialización y la ejecución de la asistencia para cumplir los objetivos planteados (Ibid, 2015).

Dentro del marco propuesto para la comprensión del presente trabajo de titulación, también es importante hacer un recorrido por los distintos tipos de Cooperación Internacional que pueden darse. La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (2019) y la Dirección Nacional de Integración Monetaria y Financiera Regional del Banco Central del Ecuador (2016), agrupa dicha tipología basándose en criterios diversos:

1. De acuerdo al origen de los fondos:

- a. **Pública o Gubernamental:** los fondos son otorgados por los gobiernos y/o las administraciones locales, regionales o estatales del país donante.
- b. **Privada:** los fondos provienen de aportaciones particulares como empresas, fundaciones privadas e individuos.
- c. **Mixta:** los fondos provienen de ambas partes, del donante y del beneficiario.

2. De acuerdo a los actores implicados

- a. **Cooperación Norte-Sur:** el objeto de la CI es otorgado por parte de un país desarrollado o una Organización Internacional hacia un país menos desarrollado
- b. **Cooperación Sur-Sur:** se da entre países que mantienen el mismo, o similar, nivel de desarrollo, en el que suelen compartir experiencias y desarrollar aprendizaje mutuo

- c. **Cooperación Triangular:** dos o más actores, los cuales pueden ser países u Organizaciones Internacionales o ambos, trabajan conjuntamente para ayudar a un país tercero.
- d. **Cooperación Bilateral:** se hace entre dos países mediante el establecimiento de acuerdos.
- e. **Cooperación Multilateral:** se da dentro de las Organizaciones Internacionales, puesto que los gobiernos son miembros dentro de las mismas.

3. De acuerdo a la naturaleza de la Cooperación

- a. **Cooperación técnica:** intercambio y transferencia de conocimientos técnicos, así como de gestión y administración, con el objetivo de aumentar y mejorar las capacidades de instituciones para promover su propio desarrollo y manejar adecuadamente sus propios recursos.
- b. **Cooperación financiera:** transferencia de recursos financieros o inversiones, donde a su vez, se distinguen dos tipos:
 - i. **Cooperación financiera reembolsable:** los fondos otorgados deben ser devueltos al país cooperante en condiciones favorables como bajas tasas de interés, amplios plazos de pagos, periodos de gracia, etc.
 - ii. **Cooperación financiera no reembolsable:** los fondos son otorgados a forma de donación, y no se adquiere ninguna deuda.
- c. **Ayuda humanitaria y de emergencia:** asistencia otorgada a una determinada zona afectada por conflictos armados o catástrofes naturales. Se busca restablecer las condiciones de vida de la población y solventar sus necesidades básicas. Esta asistencia suele ser de respuesta inmediata y de carácter temporal.
- d. **Ayuda alimentaria:** entrega de insumos alimenticios a poblaciones desabastecidas a través de donaciones o créditos blandos.

1.1.2. Evolución Histórica de la Cooperación Internacional

Los conceptos y definiciones de la Cooperación Internacional anteriormente descritos no nacieron al mismo tiempo que la CI, sino que estos fueron desarrollados a lo largo del tiempo, a medida que la propia CI iba evolucionando. Debido a esto, es importante hacer una revisión histórica dentro de esta investigación. Se puede decir que la Cooperación Internacional nació a partir de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas en 1945, como respuesta a dos cuestiones fundamentales: la primera siendo las motivaciones humanitarias y éticas que surgieron a partir de la guerra; y la segunda el producto de la coyuntura de carácter político determinada por la división del mundo en dos bloques antagónicos (Escobar, 2007).

Lo que podría considerarse como una de las primeras formas de Cooperación Internacional es la Conferencia de Bretton Woods de 1944, en el cual se estableció un marco común de políticas económicas mediante la creación de un sistema financiero internacional, en el cual operarían instituciones cruciales el día de hoy como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como el GATT, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio que más tarde se convertiría en la Organización Mundial del Comercio (Banco Mundial, 2019). Por otro lado, también es menester mencionar al Plan Marshall de 1948 como una de las primeras iniciativas, el cual consistió en incentivos económicos brindados por Estados Unidos para la reconstrucción de la Europa devastada por la guerra, por un valor superior a los 12 mil millones de dólares (Office of the Historian, 2016). Así mismo, otro hito inicial en este ámbito fue el Tratado de Roma de 1957, donde la Comunidad Económica Europea fue creada en el marco de la cooperación necesaria entre los países de este continente para el mantenimiento de la paz, el establecimiento de relaciones que trascienden lo comercial, así como bases para la elaboración de políticas y proyectos en común. Más tarde, esta Comunidad trascendería en lo que hoy se conoce como la Unión Europea (BCE, 2016).

A partir de la década de los 60', el escenario marcado por la Guerra Fría, así como la intensificación de los procesos de descolonización, especialmente en África y Asia, dieron paso a la creación de la Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, la cual se encarga de brindar ayuda orientada hacia el desarrollo económico y social de los países (OCDE, 2020). Más adelante, se tratará en específico en qué consiste la AOD. En esta época también nace un espacio de

integración crucial para el Ecuador, como lo fue la suscripción del Acuerdo de Cartagena de 1969, que daría paso al Pacto Andino, predecesor de lo que el día de hoy se conoce como la Comunidad Andina.

Durante la siguiente década, en los 70 's, nacieron múltiples organizaciones internacionales dedicadas a la Cooperación Internacional, debido a un escenario marcado no sólo por la aparición de nuevos Estados independientes, sino también debido a las múltiples crisis económicas y sociales de carácter internacional, así como los avances tecnológicos y científicos que fueron en aumento. En esta década, uno de los sucesos más importantes en CI fue la creación del Plan de Acción de Buenos Aires, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cooperación técnica entre países en desarrollo de 1978. Dicho plan tiene el objetivo de propulsar la Cooperación Técnica Sur-Sur, así como avivar el crecimiento económico y social de nichos países. En América Latina, se da lugar a la creación de espacios de integración y cooperación como el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe en 1975, y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1973.

En la siguiente década, en 1980, se dan importantes pasos en la Cooperación Internacional gracias a eventos como el Consenso de Washington y la Caída del Muro de Berlín, ambos ocurridos en 1989 (Escobar, 2007). El Consenso de Washington consistió en recomendaciones económicas brindadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Tesoro de los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos para poder afrontar la crisis económica de la época (Castañeda, 2017). Este es uno de los ejemplos en cómo, durante esta época, empezaron a tomar relevancia otros actores dentro del Sistema Internacional, como las IFIs (Instituciones Financieras Internacionales), en este caso el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; y las Empresas Multi y Transnacionales (Baylis, Owens y Smith, 2016). Durante la 34^o Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1980, los Estados adquirieron el compromiso de contribuir a la Ayuda Oficial al Desarrollo con un monto mínimo equivalente al 0,7% de su Producto Interno Bruto (PIB) anual (Rodríguez, 2020).

En los 90', con la desintegración de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría marcan el fin de una era y el inicio de una nueva, en la cual se establece un marco común de políticas, especialmente orientadas hacia el ámbito de liberalismo económico y desarrollo, evidenciándose esto con el nacimiento de la Organización Mundial del Comercio en 1996 (Ibid, 2016). Así mismo, organizaciones como el Consejo de Seguridad de las Naciones

Unidas, llegaron a tener un rol más activo al tomar decisiones que no eran afectadas por el veto de las dos hegemonías, como en décadas anteriores, siendo un ejemplo las acciones tomadas sobre los genocidios de Ruanda y Srebrenica de 1994 y 1995 respectivamente (Ibid, 2016). En esta década el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció las directrices y definiciones de Desarrollo Humano, donde el ser humano es fundamental para el efecto, al presentar por primera vez el Informe de Desarrollo Humano en 1990 (PNUD, 2015).

En septiembre del 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos consistían en un compromiso por parte de todos los Estados miembros de la organización para mejorar la calidad de vida de la población mundial y apuntar hacia el desarrollo, con un plazo para cumplir hasta el año 2015. Estos ocho objetivos planteados abordaban áreas referentes a la reducción de la pobreza, educación primaria universal, igualdad de género, reducción de la mortalidad infantil, mejora de la salud materna, lucha contra enfermedades como el sida, VIH y paludismo, entre otros (UNDP, 2015).



Gráfico N°1: Objetivos de Desarrollo del Milenio

Fuente: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Sin embargo, debido al atentado ocurrido contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre del 2001, y las consecuencias que el mismo tuvo dentro de la coyuntura política y económica a nivel mundial, cambió el panorama y el escenario bajo el cual debía darse la Cooperación Internacional. Aún así, un hito importante ocurrido en esta década que se debe mencionar es la Declaración de París del año 2005. Esto consistió en una serie de acuerdos

por parte de los gobiernos miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) donde se planteó cómo hacer más eficaz la Ayuda Oficial al Desarrollo bajo un marco de políticas basadas en estrategia y gestión (OCDE, 2005).

La Crisis Financiera Global del 2008 golpeó a todas las economías a nivel mundial, debido al efecto dominó del propio sistema económico interdependiente, causando que los gobiernos reestructuren los presupuestos, gastos y prioridades, así como implementación de otras medidas que subsanen los efectos de la crisis, causando una disminución importante en los recursos que se entregaban en asistencia a países en vías de desarrollo (Moshirian, 2011). Sin embargo, en el mismo año se firmó la Declaración de Accra, la cual reafirmaba los compromisos adquiridos en la Declaración de París, no sólo por parte de los gobiernos, sino que esta también reconoció a otros actores en la participación de la Declaración de París como las Organizaciones Internacionales y la Sociedad Civil (BCE, 2016).

En septiembre del 2015 se da paso a un nuevo panorama gracias a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuevamente por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para darle de esta manera continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio con nuevas perspectivas centradas alrededor del bienestar de las personas, mantenimiento de la paz, cuidado del medio ambiente y la creación de alianzas estratégicas (PNUD, 2015).

Los ODS se convierten en la Agenda que debe ser cumplida como meta para el año 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son integrados, es decir, van todos de la mano, puesto que el accionar dentro de un área en específico para el cumplimiento de un objetivo determinado va a afectar el rendimiento y los resultados en otras, haciendo también de esta manera que el desarrollo debe ser equilibrado con respecto a la economía, la sociedad y el medio ambiente, a su vez orientado hacia la sostenibilidad y el largo plazo (PNUD, 2020). Para alcanzar los 17 objetivos planteados, no sólo los gobiernos y las autoridades oficiales deben trabajar para el cumplimiento de la agenda, sino que también se requiere el aporte del sector privado y de la sociedad civil.



Gráfico N°2: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen un nuevo marco para la Cooperación Internacional, en el sentido de que proponen la creación de alianzas estratégicas distintas a la relación donante - receptor, tradicionales y características de la Cooperación Norte-Sur, puesto que, como se estableció anteriormente, para cumplir dichos objetivos no sólo se requiere el trabajo gubernamental, sino que deben involucrarse otros actores como lo son el sector privado y la sociedad civil (Sotillo, 2015).

Uno de los eventos más importantes en años recientes se realizó en 2016 con la II Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo en Nairobi, la misma que tuvo dos objetivos principales: el primero, darle seguimiento a los países cooperantes para que alcancen la meta de los compromisos adquiridos del 0,7% de su PIB para su contribución a la AOD; y en segundo lugar, para que los receptores de la AOD mejoren en la ejecución y gestión de los recursos otorgados (OECD, 2016).

1.1.3. Cooperación Internacional para el Desarrollo

La CI para el Desarrollo puede llegar a definirse como los esfuerzos conjuntos por parte de varios actores dentro del ámbito internacional para mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas y de esta manera potenciar el desarrollo de dicha sociedad (Ibid, 2014). Dentro de este contexto, la Cooperación sería entendida como el medio para llegar al fin establecido, es decir, hacia el desarrollo. Sin embargo, hoy en día el desarrollo no

sólo es entendido como la expansión de capacidad productiva y tecnológica, sino que está orientado hacia la ampliación de las capacidades y oportunidades del ser humano (Proyecto Local, 2010).

1.1.3.1. Enfoque basado en las Capacidades

Abordando más a fondo el tema de las capacidades, es importante considerar la teoría económica de Amartya Sen sobre el enfoque basado en las capacidades. La idea principal de dicho planteamiento es respectivamente su énfasis en lo que las personas son capaces de hacer y ser, de forma efectiva. Se puede entender a este enfoque como un marco moral, el cual propone que los arreglos sociales deberían ser evaluados de acuerdo al grado de libertad que tienen las personas para promover o alcanzar funciones consideradas como valiosas. Por lo tanto, se entiende que la capacidad tiene dos elementos fundamentales: el primero, la libertad; y el segundo, seres y hechos valiosos, también llamados “funciones” (Robeyns, I. 2003).

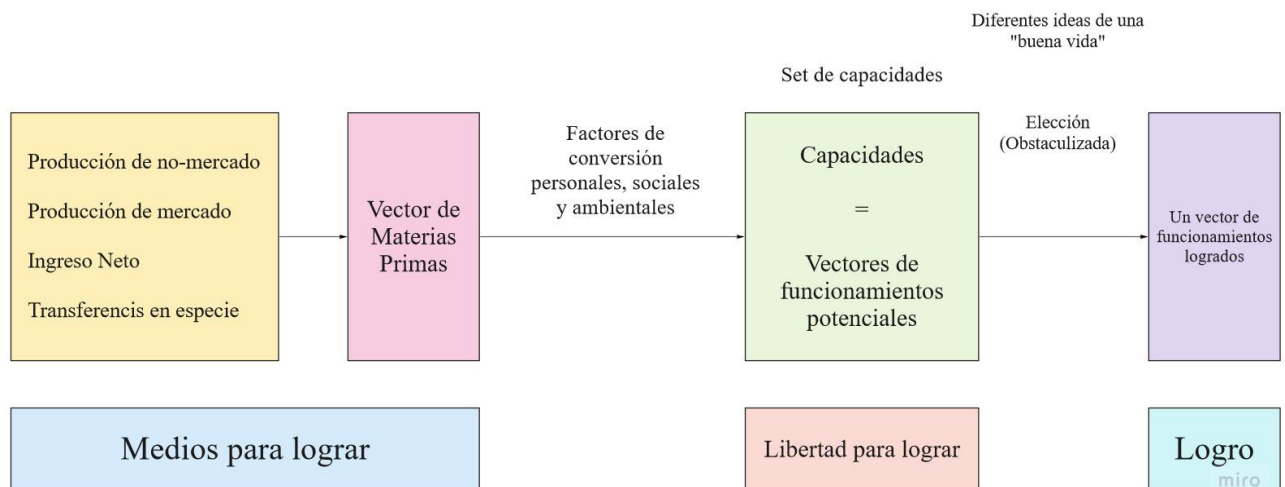


Gráfico N°3: Los diferentes componentes del EC y el papel que deben desempeñar las materias primas
Elaborado por: Michelle Molina
Fuente: Libro *The Capability Approach: An Interdisciplinary Introduction* de I. Robeyns (2003)

El enfoque de capacidades evalúa políticas de acuerdo al impacto que estas tengan en las capacidades de las personas. Se consideran como capacidades fundamentales a la salud, alimentación, educación, participación en una comunidad, libertad de expresión, pensamiento y culto, y otras muchas más (Ibid. 2003). Para algunas de estas, se podría considerar como insumo principal a los recursos financieros y la producción económica, pero para otras, se

debe tomar en cuenta a aspectos relacionados a prácticas políticas, como por ejemplo, la garantía y protección efectiva de la libertad de pensamiento, religión o participación política, o a su vez, a prácticas sociales o culturales, estructuras sociales, instituciones sociales, bienes públicos, normas sociales, tradiciones y hábitos.

Dentro de la temática del Desarrollo, el Enfoque basado en las Capacidades sugiere que el objetivo primordial del desarrollo es la expansión de las capacidades humanas más allá del crecimiento económico. Si bien el crecimiento puede ser necesario para el desarrollo, no siempre es suficiente. En el EC, el desarrollo y el bienestar se consideran de manera integral e integrada, y se presta mucha atención a los vínculos entre lo material, mental, espiritual y bienestar social, o a las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales de la vida. En el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, se debe considerar que los proyectos y programas que se lleguen a ejecutar deben ir más allá de fomentar un crecimiento económico, sino que estos deben impulsar el bienestar de las comunidades donde se realicen, y que en efecto, las personas beneficiadas por la CI tengan las libertades (capacidades) para llevar el tipo de vida que quieren llevar, para hacer lo que quieran hacer y ser la persona que ellos quieren ser.

1.1.3.2. La Ayuda Oficial al Desarrollo

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es una iniciativa originada en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, la cual tiene el objetivo de conceder recursos financieros a los países en vías de desarrollo en distintas modalidades, los son captados a través de otras organizaciones internacionales o mediante aportaciones por parte de los Estados miembros (ACNUR, 2019). La Ayuda Oficial al Desarrollo puede concederse bajo distintas modalidades, en las cuales pueden enumerarse donaciones financieras o técnicas y créditos con bajas tasas de interés. Sin embargo, esta asistencia brindada está condicionada, puesto que los países que reciben dicha ayuda deben comprometerse a cambiar sus condiciones socioeconómicas. Así mismo, la mayor parte de los fondos otorgados por la AOD provienen de tres fuentes principales: la primera es gracias a las contribuciones de los países que adquirieron compromisos y que forman parte de la lista de donantes de la AOD; la segunda proviene de los organismos y programas vinculados a la Organización de las Naciones Unidas; y la tercera es por parte de las IFIs, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Ibid, 2019).

De acuerdo a la propia OCDE (2019), la Ayuda Oficial al Desarrollo debe:

1. Ser iniciada y dirigida por la administración y organismos oficiales, como los gobiernos a diferentes niveles (estatales, regionales, locales).
2. Tener como objetivo primordial la promoción del desarrollo económico y social.
3. Hacerse bajo condiciones financieras favorables para las partes involucradas.

La Ayuda Oficial al Desarrollo puede ser aplicada bajo distintas vías. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos reconoce las siguientes:

Tipo de Ayuda	Definición
Multilateral	Contribuciones obligatorias o voluntarias realizadas por varios Estados o mediante Organismos Multilaterales de Desarrollo
Bilateral	Acuerdo directo entre Estados o a través de Organismos Multilaterales de Desarrollo
Delegada	Recursos que surgen de una o varias instituciones de cooperación, y son delegados a una tercera agencia para que esta gestione y entregue los mismos
Triangular	Dos actores trabajan conjuntamente para ayudar a un tercero
Sur-Sur	Intercambio y colaboración entre países en vías de desarrollo

Tabla N°1: vías de aplicación de la AOD

Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros

Fuente: https://eacnur.org/blog/ayuda-oficial-al-desarrollo-combatir-pobreza-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Los beneficiarios de la Ayuda Oficial al Desarrollo son los países que figuran dentro de la lista de receptores del Comité de Ayuda al Desarrollo, actualizada por la propia OCDE cada tres años, en los cuales los países deben cumplir con ciertos parámetros para la recepción de los recursos (Cooperación Española, 2017). Dichos requerimientos están contenidos dentro de la Declaración de París del 2005, donde se define al “país socio” como aquel Estado en vías de desarrollo que puede ser elegible para ser receptor de la AOD.

Como se mencionó en secciones anteriores de este capítulo, en el año de 1980, durante la 34° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados adquirieron el compromiso de contribuir a la Ayuda Oficial al Desarrollo con un monto mínimo equivalente al 0,7% de su Producto Interno Bruto (PIB) anual. Sin embargo, este objetivo no se ha cumplido en la actualidad, sólo siete países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) lo han hecho (Rodríguez, 2020). De acuerdo a datos de la OCDE (2019) dichos Estados son:

1. Suecia (1,4%)
2. Emiratos árabes Unidos (1,09%)
3. Noruega (1,05%)
4. Luxemburgo (0,93%)
5. Dinamarca (0,85%)
6. Países Bajos (0,76%)
7. Reino Unido (0,71%)

A pesar de no cumplir con el objetivo del 0,7%, el monto de contribuciones de otros miembros del CAD son mayores a los ya antes mencionados, siendo los principales contribuidores a la AOD los siguientes países:

N°	Donante	Porcentaje del PIB	Monto (en miles de millones de dólares)
1	Estados Unidos	0,16%	34,62
2	Alemania	0,60%	23,81
3	Reino Unido	0,71%	19,37
4	Japón	0,29%	15,51
5	Francia	0,44%	12,18

6	Suecia	1,4%	5,41
7	Países Bajos	0,76/%	5,29
8	Canadá	0,27%	6,42
9	Noruega	1,05%	4,93
10	Italia	0,24%	4,29

Tabla N°2: países con mayores contribuciones a la AOD

Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros

Fuente: <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/ODA-2019-detailed-summary.pdf>

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) actualiza cada tres años una lista de países receptores de AOD, como se estableció anteriormente. Sin embargo, un aspecto importante que no se ha establecido es sobre cómo se clasifica a los países, y esto es mediante una serie de cuatro categorías basadas en el PBI anual y los ingresos que ha tenido el país, así como otros indicadores marcados por organismos como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2019), las cuales son:

- 1. Países menos adelantados o PMA:** en realidad este concepto fue desarrollado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que consiste en países clasificados como renta baja, pero que además enfrentan problemas relacionados a la escasez de recursos y capital humano, así como a la vulnerabilidad de la economía. Actualmente 48 países han sido designados por la ONU como PMA, lo que les da derecho a ser receptores de AOD, acceso preferencial a los mercados, asistencia técnica especializada, entre otras más concesiones (UNCTAD, 2014)
- 2. Países de renta baja:** aquí se incluyen países cuya renta per cápita anual es menos de USD 1.046. Se diferencian de los PMA porque no enfrentan desempeños en capital humano tan bajo (OCDE, 2020).
- 3. Países de renta media:** en esta categoría se clasifican a los países en dos grupos, los países con renta media- baja, la cual es mayor a USD 1.046 pero menor a USD 4.125; y los países de renta media-alta, cuyos ingresos son superiores a USD 4.125 pero inferiores a USD 12.525. De acuerdo al Banco Mundial (2020), aquí se encuentra al

menos el 75% de la población mundial y el 62% de los pobres del mundo. Al mismo tiempo, representan alrededor de un tercio del PIB mundial y son los principales motores del crecimiento mundial.

- 4. Países de renta alta:** la renta per cápita de esta categoría es superior a USD 12.525. De acuerdo a datos del Banco Mundial (2019) existen 80 países dentro de esta categoría.

1.1.3.2.1. Críticas a la Ayuda Oficial al Desarrollo

Si bien la AOD ha constituido a lo largo de la historia de la OCDE un importante incentivo y ayuda a los países en desarrollo, esta también ha sido duramente criticada. Muchas de las críticas realizadas apuntan a que los países se acostumbran a recibir los fondos de la AOD y no se realiza ninguna mejora o desarrollo económico o social, además de que autores como Gilles Carbonnier (2010), menciona que la entrega de los recursos sólo sirve para: engrosar el personal de innumerables e ineficaces administraciones públicas en los países receptores; apoyar a líderes corruptos y regímenes antidemocráticos; distorsionar los mercados; sofocar el espíritu empresarial; y crear dependencia entre los beneficiarios.

Peter Bauer (1971) afirmó que la ayuda al desarrollo desincentivaba a los líderes de los países en desarrollo a adoptar “buenas políticas”. Un claro ejemplo de esto es el continente africano. De acuerdo al *Institute of Economic Affairs of Ghana* (2010), la AOD no ha contribuido al desarrollo del continente, sino que contrariamente ha logrado aumentar el endeudamiento de África con altos costos de mantenimiento, que a su vez han desviado recursos que deberían ser destinados a cumplir el objetivo del desarrollo. Sin embargo, estas críticas que se han realizado a la AOD han sido abordadas por la Comunidad Internacional a través de encuentros que plantean posibles soluciones y formas para la mejora de los mecanismos de Cooperación Internacional.

1.1.3.2.2. El Consenso de Monterrey

Fue un acuerdo que nació a partir de la Conferencia Internacional para la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, México, en el 2002, en el cual los actores participantes acordaron que la Ayuda Oficial al Desarrollo debía ser mejorada al modificar la

manera en la que esta se distribuye (CIFD. 2002). En el punto N°43 del documento final se establece que:

“Los países receptores y los países donantes, así como las instituciones internacionales, deberían tratar de aumentar la eficacia de la AOD. En particular, es necesario que las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y bilaterales intensifiquen sus esfuerzos”

Para esto, los países hicieron el compromiso de armonizar sus procedimientos operacionales, con el objetivo de:

- Reducir costes de transacción
- Fortalecer la capacidad de los países receptores para gestionar la ayuda
- Desarrollar instrumentos y mecanismos que prevean las corrientes de recursos
- Entregar la ayuda por medio de los planes de desarrollo y reducción de la pobreza

1.1.3.2.3. La Declaración de Roma

La Declaración de Roma es el resultado de El Foro de Alto Nivel de Armonización, celebrado en Roma, Italia, en el año 2003, organizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE. Tenía el objetivo de analizar los avances realizados en materia de CI, en la cual los donantes acordaron pautas para:

- Coordinar sus actividades en los países receptores.
- Reducir los costes de transacción de la ayuda en los países receptores.
- Armonizar procesos y políticas para mejorar las prácticas operacionales de la cooperación.
- Ajustar la AOD a las necesidades de los beneficiarios.
- Fortalecer las capacidades de liderazgo y coordinación de la AOD (Bustos & García. 2021).

1.1.3.2.4. La Declaración de París

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo es un acuerdo internacional firmado en el año 2005, el cual establece compromisos concretos para los países y agencias cooperantes y receptoras, con el objetivo de hacer a la AOD más eficaz y transparente, al aumentar y mejorar la entrega y la gestión de esta ayuda (AECID.2019). Este acuerdo, además, contiene indicadores y metas medibles para evaluar, y de esa manera garantizar, que la ayuda entregada sea de calidad y haya sido efectiva. Esto también implica que los países cooperantes deberán priorizar la entrega de la ayuda en torno a la reducción de la pobreza en los países receptores, mientras que estos segundos deberán fortalecer sus sistemas domésticos y mejorar su capacidad para gestionar los recursos obtenidos a través de la AOD, esto en concordancia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Declaración de París (2005) está cimentada en cinco principios clave:

1. Apropiación

- a. “Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo”.

2. Alineación

- a. “Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios”.

3. Armonización

- a. “Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces”.

4. Gestión orientada a resultados

- a. “Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados”.

5. Mutua responsabilidad

- a. “Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo”.

Estos principios y los actores involucrados se ven mejor ejemplificados en el siguiente gráfico:



Gráfico N°4: Principios de la Declaración de París y los actores involucrados
Fuente: Libro *Marco General de la Cooperación para el Desarrollo* de J. Sotillo (2019)

1.1.3.2.5. La Agenda de Acción de Accra

La Agenda de Acción de Accra del año 2008 fue un paso más allá de la Declaración de París, puesto que su objetivo inicial fue el de evaluar los progresos realizados en materia de Cooperación Internacional a partir del acuerdo del 2005, durante el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (AECID. 2019). A partir de ello, se buscó agilizar y complementar los compromisos adquiridos en la Declaración de París al incluir a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Como resultado del Foro, nació el Plan de Acción de Accra, el cual logró:

- Reforzar los compromisos de la Declaración de París y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Incluir a la sociedad civil, gobiernos locales y demás actores como actores de pleno derecho.

- Brindar mayor atención a temáticas de igualdad de género, derechos humanos y discapacidad.
- Crear acuerdos en materia de previsibilidad, sistemas nacionales, condicionalidades basados en los ODM, y ayuda desligada.
- Reconocer el papel fundamental de la Cooperación Sur-Sur
- Mejorar la coordinación entre los proyectos de iniciativa de los cooperantes y los programas gubernamentales, información y rendición de cuentas de las actividades de ayuda.

1.1.3.2.6. Alianza de Busan

La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz fue creada en el año 2011 durante el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficiencia de la Ayuda, como producto del lento avance en materia de CI y las nuevas perspectivas del potencial de la Cooperación Sur-Sur (OXFAM. 2020). Esta Alianza logró reafirmar los compromisos de la Declaración de París y el Plan de Accra, así como trajo a conversación el rol de los cooperantes tradicionales frente a los cooperantes nuevos, integrando de esta manera nuevas modalidades de CI e incluyendo a actores no-gubernamentales como sociedad civil y empresa privada. La Cooperación se re-estructuró en cuatro principios principales que a su vez, provienen de la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra, los mismos que son:

1. Apropiación
2. Enfoque en resultados
3. Alianzas Incluyentes
4. Transparencia y responsabilidad Compartida

1.1.3.2.7. Otros acuerdos

A partir de los eventos mencionados anteriormente, los cuales consistieron en avances fundamentales en el ámbito de la Cooperación Internacional, se desarrollaron más mecanismos para la mejora de la entrega de la ayuda, y la inclusión de nuevas perspectivas de

CI, basados en los principios de la Declaración de París y la Alianza de Busán. Entre estos instrumentos se encuentran:

- **Declaración de Bogotá**

- Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur para promover el intercambio de conocimiento y experiencias para el mutuo aprendizaje.

- **Declaración de DIII**

- Consolidación de la paz y la construcción del Estado en países receptores de la ayuda.

- **Principios de Estambul**

- Promoción de la participación de actores de la sociedad civil para ejercer su rol en la eficacia para el desarrollo (OCDE. 2019).

1.1.4. Localización

En un mundo globalizado e interdependiente, la información circula rápidamente entre partes distantes entre sí, y en el que la propagación de ideas de una localidad en específico, puede tener influencia en un sitio del otro lado del mundo. La localización se refiere al proceso en el cual, países del sudeste asiático tomaban ideas extranjeras que indican legitimidad y autoridad para reconstruirlas, y de esta manera poderlas adaptar y aplicar de acuerdo a su contexto específico. Toda esta información e ideas tomadas por los actores locales daban como resultado un desarrollo formal, notable y coherente al combinar estas ideas con las prácticas locales (Acharya, 2004). Más allá de ser sólo una adaptación de las ideas, la localización es progresiva, no regresiva ni estática, que reforma tanto las creencias y prácticas existentes como las ideas extranjeras en su contexto local.

Dentro del ámbito de estudio de las Relaciones Internacionales y sus múltiples teorías, Acharya está dentro del Constructivismo, debido a que sus postulados le dan importancia a las ideas. Este autor también aborda el tema de dónde surgen las ideas. Se describe que por lo general las normas e iniciativas de las mismas surgen desde lo que Acharya ha denominado como el Norte Global u occidente, y que existe un patrón, puesto que quienes realizan los

procesos de aceptación y adaptación de ideas y normas extranjeras es el Sur Global (Ibid, 2004). Sin embargo, Acharya también indica que las prácticas y costumbres locales también importan, puesto que las ideas internacionales deben ir en línea con los usos de la localidad.

El Sistema Internacional se encuentra constantemente creando normas, así como también se cuestiona aquellas existentes. Aquí es donde se puede nombrar una de las funciones básicas de las Organizaciones Internacionales, la cual es expedir y dar legitimidad a dicha normativa internacional. Un ejemplo de esto es la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por cada uno de los gobiernos a nivel mundial, bajo parámetros de normas “globales” o “universales” dentro de un marco común que busca promover el desarrollo humano de manera sostenida. Debido a que cada Estado tiene necesidades distintas, y objetivos que cumplir que son más urgentes que otros, los ODS deberían ser llevados a cabo mediante un proceso de localización, donde de verdad se cumplan dichas metas mientras se respondan a las necesidades locales. Acharya describe tres escenarios en los cuales la localización puede llevarse a cabo:

1. Si quienes toman y adaptan las normas creen que estas podrían usarse para mejorar la legitimidad y autoridad de sus instituciones y prácticas existentes, pero sin alterar fundamentalmente su identidad social
2. Si las normas e ideas que van a localizarse sirven para reforzar normativa local ya existente
3. Si existen suficientes actores locales que tengan credibilidad e influencia discursiva para adaptar normativa extranjera

1.1.5.. La Cooperación Descentralizada

En primer lugar, para poder abordar este concepto, se debe establecer qué es la cooperación centralizada, la cual puede ser entendida como el proceso tradicional mediante el cual la transferencia de recursos la hacen los gobiernos (Proyecto Local, 2010). Es importante aquí nuevamente mencionar que los Estados no son los únicos actores en el Sistema de Cooperación Internacional, sino que en realidad es una red compleja con diferentes mecanismos y donde interactúan diferentes actores, en los que en efecto, están los Estados.

Una vez entendida la definición de Cooperación Centralizada, es importante responder a la pregunta de porqué debería esta descentralizarse. Los gobiernos locales son los que mejor entienden los problemas de su propia ubicación, y por lo general, son quienes buscan ser beneficiarios de una Cooperación Internacional que sea efectiva. Sin embargo, el que se tenga que recurrir a una autoridad o poder de jerarquía superior para llevar a cabo procesos de CI puede implicar un proceso largo y burocrático, así como la pérdida de oportunidades para la canalización de recursos y de alianzas estratégicas.

La descentralización implica procesos más rápidos, eficientes, directos, que son protagonizados por actores de una localidad específica, sin necesidad de recurrir a la estructura de la administración central de dicho Estado. De acuerdo a la Agencia Española para la Cooperación Internacional Descentralizada (2010), la CI Descentralizada puede definirse como una nueva óptica, la cual tiene el objetivo de establecer relaciones directas entre representaciones locales con actores en el esquema internacional para llevar a cabo proyectos e iniciativas que apunten hacia el desarrollo de dicha localidad. La CI descentralizada, de acuerdo a Enríquez y Ortega (2007) se caracteriza por:

1. Las acciones de cooperación son protagonizadas por entes descentralizados, sin excluir la participación de otros actores como los gobiernos centrales.
2. Los entes subnacionales cuentan con las competencias necesarias para poder actuar y gestionar recursos y alianzas provenientes de CI.
3. La CI va mucho más allá de contribuciones financieras y transferencia de recursos, ya que también implica el intercambio de experiencias y conocimientos.
4. Los agentes de CI deben ser descentralizados, y por lo tanto autónomos.
5. La autonomía de los agentes les permite establecer un marco de cooperación con menos condicionalidades y trámites burocráticos, así como mayor flexibilidad y efectividad.
6. Las relaciones creadas entre los cooperantes son más duraderas y estables, orientadas hacia el mediano y largo plazo.

7. La CI que se lleva a cabo se fundamenta en los intereses directos de las partes, ayudando de esta manera a construir relaciones simétricas.
8. La diversidad de actores que participan en los procesos de CI es mayor.

1.2 Estado del Arte

1.2.1. La Cooperación Internacional en América Latina y el Ecuador

1.2.1.1. La Cooperación Internacional en América Latina

La Cooperación Internacional, para muchos países de América Latina, es una herramienta que ha sido incluida dentro de las agendas gubernamentales como parte de la política exterior, así como estrategias para el establecimiento o estrechamiento de relaciones diplomáticas, crecimiento del comercio exterior, atracción de inversión extranjera directa, desarrollo de proyectos de infraestructura, intercambio de experiencias, conocimientos y transferencia de tecnología.

En el sistema de Cooperación Internacional, como se ha explicado anteriormente, le otorga prioridad para la concesión de ayuda a los países en vías de desarrollo bajo una serie de parámetros que deben cumplir los Estados, siendo uno de estos la renta per cápita. América Latina y el Caribe no es la primera opción en cuanto a la distribución de la AOD, ya que de acuerdo a datos del Banco Mundial (2020), esta zona es considerada como de ingreso medio, a pesar de que enfrenta muchos problemas como sobreendeudamiento, corrupción, inseguridad, altos niveles de desigualdad, instituciones débiles, problemas ambientales, entre otros.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017), el agrupar a los países de acuerdo a su nivel de ingresos causa que no se consideren las distintas capacidades y necesidades existentes en los países clasificados como renta media. Debido a esta clasificación, muchos países de la región han experimentado un decrecimiento en la ayuda recibida a través de la Cooperación Internacional. Es por esto que una de las propuestas que el Ecuador en este ámbito es el que se consideren no sólo las necesidades de los países de renta baja en cuanto a desarrollo, sino que se busque una respuesta integral y amplia dirigida también hacia los países que enfrenta desafíos en múltiples áreas, como el Ecuador (Cancillería del Ecuador, 2019).

Tipo de Renta	Países de América Latina y el Caribe
Baja	Haití
Media - baja	El Salvador, Bolivia, Honduras, Nicaragua

Media - alta	Costa Rica, Argentina, México, República Dominicana, Cuba, Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay
Alta	Chile, Panamá, Uruguay

Tabla N°3: países de América Latina según su renta

Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros

Fuente: https://data.worldbank.org/indicator/ny.gnp.pcap.cd?year_high_desc=true

Así mismo, de acuerdo a datos del Banco Mundial (2019), los principales donantes en la región han sido la Unión Europea, Estados Unidos, España, Reino Unido, Francia, Alemania y Japón, mientras que instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo y organismos pertenecientes a las Naciones Unidas han contribuido con un 8% y 5,7% respectivamente. En este contexto, Haití ha sido el mayor receptor de fondos y recursos en toda la región, considerando que es un país clasificado como PMA (Ibid, 2019).

1.2.1.2. La Cooperación Internacional en el Ecuador

Para abordar el caso ecuatoriano, en primer lugar es importante recordar que durante el gobierno de Rafael Correa se mantuvo una visión pesimista hacia las organizaciones internacionales, donde el expresidente Correa llegó a expulsar a múltiples ONGs y agencias de Cooperación Internacional (Calvache, 2019). A partir de la llegada de Lenín Moreno al ejecutivo en el 2017, la percepción de la Cooperación Internacional cambió en el gobierno, lanzando varias iniciativas como incentivo para fortalecer las relaciones diplomáticas y captar recursos a través de CI, mientras que el recién instaurado gobierno de Guillermo Lasso busca abrir al Ecuador hacia el mundo, al consolidar acuerdos y tratados con países clave en las relaciones internacionales.

De acuerdo al Plan de Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable del gobierno ecuatoriano en turno para el periodo 2017-2021: “uno de los objetivos de la política exterior del Ecuador es proyectar al país como oferente de Cooperación Sur-Sur. Hemos asumido el desafío de pensar, desde el Sur, en una manera autónoma y horizontal de cooperar con otros países”. La CI Sur-Sur es una de las estrategias que el Ecuador se ha planteado para generar intercambios de experiencias y conocimientos, así como espacios de aprendizaje mutuo, con países que enfrentan retos similares, al mismo tiempo que se promueve la integración regional. Dentro del mismo Plan, se considera que

uno de los retos más grandes en el campo de la CI es el incluir una visión estratégica de la cooperación al desarrollo, la misma que hace alusión a la necesidad que tiene el país de superar la visión orientada al corto plazo, característica de la mayoría de proyectos de CI realizados en el Ecuador en las últimas décadas (Ibid, 2019).

En el marco de la política exterior del Ecuador, se reconoce la importancia de la cooperación internacional, por lo que se debe involucrar, comprometer y fortalecer los roles de todos los actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) para lograr una gestión más eficaz, y de esta manera garantizar que la CI no reembolsable sea un verdadero aporte al desarrollo. Una de las estrategias que también ha adoptado el país es apegar las políticas para la gestión de CI de acuerdo a los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la AOD. Así mismo, el Ecuador también ha participado en el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en 2011 y la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, así como también se hizo la adopción de la agenda de Addis Abeba de 2015 (Ibid, 2019).

El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), es el ente encargado de fortalecer la implementación de programas y proyectos que tengan financiamiento externo no reembolsable, con el objetivo de que estos estén de acuerdo a los planes y políticas de desarrollo del gobierno (Ibid, 2019). El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana es el encargado de la administración, gestión, supervisión y evaluación del SECI, a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional. Una de las funciones de este órgano es el de diseñar, proponer y evaluar políticas y herramientas para la CI no reembolsable para apoyar a los procesos realizados por los GADs. Así mismo, dentro de este ámbito también trabaja la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), puesto que es la encargada de aprobar programas y proyectos de CI no reembolsable, de manera que estén de acuerdo a los lineamientos y políticas planteados por el gobierno central. Así mismo, se enumeran otros actores importantes dentro del Plan de Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable con sus roles específicos, como:

- El Ministerio de Economía y Finanzas, al determinar junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana las necesidades nacionales que deben ser complementadas a través de la CI no reembolsable.

- El Banco Central del Ecuador, al ser el responsable de la administración de la Cuenta de Transferencias Especiales, para la recepción de fondos provenientes del exterior.
- Los consejos sectoriales, al otorgar aval a los programas y proyectos de inversión con recursos de CI no reembolsable, con la correspondiente verificación de alineación con las políticas sectoriales.
- Las entidades del gobierno central, puesto que ellas negocian, suscriben y ejecutan los convenios de CI no reembolsable que a su vez, provengan de acuerdos de CI no reembolsable oficial, así como analizan las solicitudes de ONGs extranjeras para la suscripción o renovación del Convenio Básico de Funcionamiento en el Ecuador.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, puesto que ellos administran dentro de sus circunscripciones territoriales los procesos, proyectos y programas de CI.
- Los organismos de cooperación oficiales, puesto que determinan las estrategias de intervención de acuerdo a las necesidades y políticas del país, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Las ONGs extranjeras, ya que son las que ejecutan recursos de CI en el país, aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- La academia, porque además de ejecutar recursos de CI, también generan información a través de investigaciones.
- La empresa privada, porque ha logrado la movilización de grandes cantidades de recursos para el financiamiento de programas y proyectos orientados hacia el desarrollo.

De acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019), en el período del 2018 al 2020, el país ha captado recursos de CI no reembolsable de 400 millones de dólares, considerando que el Ecuador es un país clasificado como renta media-alta. El 77% de estos fondos provienen de cooperación oficial a través de contribuciones de países y organismos multilaterales, mientras que el 23% restante se ha obtenido gracias a la participación de organizaciones no gubernamentales.

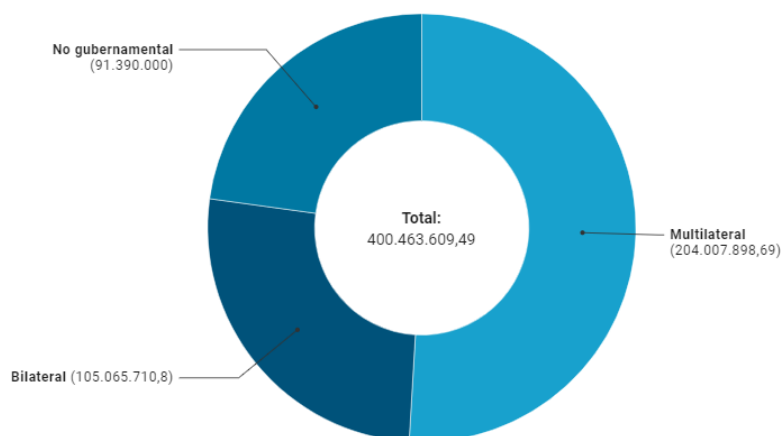


Gráfico N°5: montos por tipo de Cooperación Internacional en el Ecuador

Fuente: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-incrementar-flujo-cooperacion-internacional/>

A pesar de que el gobierno de Moreno se planteó ser ofertor de Cooperación Sur-Sur, también ha trabajado por la captación de recursos mediante acuerdos bilaterales. Los proyectos e iniciativas en CI no reembolsable más importantes, donde Alemania se ha convertido en el cooperante principal bilateral del Ecuador, se detallan en la tabla a continuación:

País donante	Sector	Período vigente	Monto en USD
Alemania	Ambiente, lucha contra la corrupción, participación ciudadana, género, gobierno abierto	2018 - 2020	47.775.679
Alemania	Movilidad humana, frontera norte	2018	3.420.693
China	Convenio de cooperación económica y técnica para la construcción del hospital de Bahía y otros proyectos	2018	28.898.280
Unión Europea	Sistema de alerta temprana, cooperación delegada con el sistema de ONU	2018-2020	3.420.693
Unión Europea	Educación superior y fortalecimiento a la Secretaría Técnica de Reconstrucción y a la Secretaría de Educación Superior	2014-2020	21.550.366
Total			105.065.711

Tabla N°4: recursos bilaterales no reembolsables de cooperación internacional para el Ecuador
Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros
Fuente: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-incrementar-flujo-cooperacion-internacional/>

Por otro lado, tomando en cuenta a los fondos captados a través de Cooperación Internacional Multilateral no reembolsable, la institución internacional que más ha contribuido al país ha sido la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus múltiples agencias y organismos subsidiarios, de acuerdo a la Cancillería del Ecuador, siendo los principales:

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con una contribución de 102.650.000 USD.
2. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) aportó 25.980.000 USD.
3. La Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO) concedió 16.219.000 USD
4. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) entregó 7.600.000 USD.

Así mismo, el gobierno de Moreno firmó 32 convenios básicos de funcionamiento con ONGs a partir del año 2018, los mismos que permitirían la elaboración y ejecución de programas y proyectos con vigencia hasta el año 2022 (Cancillería del Ecuador, 2019). El 66% de dichas organizaciones no gubernamentales son estadounidenses y el 19% son españolas. La mayor parte de los programas desarrollados han sido orientados hacia el desarrollo social desde el núcleo familiar, y en menor escala hacia la producción (Ibid, 2019). La administración actual, presidida por Guillermo Lasso tiene una perspectiva positiva hacia la Cooperación Internacional, teniendo como prioridad establecer acuerdos con socios estratégicos para el país como Estados Unidos, así como pertenecer a organizaciones que tendrán un impacto positivo para el Ecuador, nombrando a la Alianza del Pacífico y a los esfuerzos del Presidente Lasso para la suscripción de un tratado con México que permita al país ingresar en la Alianza del Pacífico.

1.2.2. Marco Normativo Nacional

1.2.2.1. Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna vigente dentro del Estado Ecuatoriano fue establecida en el año 2008, estando en la cúspide de la jerarquía de la normativa jurídica del país. Esta Constitución, además, supuso múltiples cambios a partir de la última norma suprema que data de 1998, ya que se hizo una transformación desde un modelo de Estado Social, a uno denominado como “Estado constitucional de derechos y justicia” (Asamblea Nacional, 2008). Así mismo, fue la primera en incluir aspectos innovadores como la separación del Estado en cinco poderes, derechos de la naturaleza, y más importante aún para el propósito del presente trabajo, le otorgó competencias específicas a los gobiernos locales.

El Título V de la Constitución sobre la Organización Territorial del Estado (2008) establece que el Estado Ecuatoriano estará conformado por Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos, Provinciales, Cantonales y Parroquiales, estableciendo en el Art. 238 que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana ... Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”

En lo que se refiere al ámbito de la Cooperación Internacional y cómo los gobiernos locales en el Ecuador pueden gestionarla, el Art. 264 delimita las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales “sin perjuicio de otras que determine la ley”, especificando en el numeral catorce de dicho artículo que cada GAD es capaz de “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” (Ibid, 2008). Es decir, los gobiernos locales anteriormente clasificados por la normativa jurídica, tienen la capacidad legal de usar a la Cooperación Internacional como una herramienta para

el cumplimiento de las otras competencias enumeradas dentro del Título V de la norma suprema ecuatoriana.

1.2.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mejor conocido por sus siglas COOTAD, data del año 2010, y es el encargado de garantizar autonomía política, administrativa y financiera a las distintas jerarquías de GADs (CEPAL, 2018). Así mismo, el COOTAD sigue la línea del modelo progresivo de descentralización establecido en la Constitución, delimitando el sistema nacional de competencias dependiendo de los diferentes tipos de GADs, mecanismos de financiamiento disponibles, y la institucionalidad de la organización territorial del Ecuador (COOTAD, 2010).

El Art. 53 del COOTAD (2010) define que “los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera”, mientras que el Art. 55 del mismo código nuevamente se determina que los GADs tienen la capacidad de gestionar la Cooperación Internacional como una herramienta para lograr el cumplimiento del resto de sus competencias. Este último aspecto mencionado también se puede encontrar dentro del mismo COOTAD (2010), en el Art. 131 que aborda el tema de la Gestión de la CI, puesto que establece que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.”

El Art. 187 define como ingresos propios de los GADs a aquellos recursos obtenidos a través de la Cooperación Internacional. En contraste con esto, el Art. 293 promueve el “hermanamiento” entre gobiernos locales del Ecuador con otros a nivel internacional, dentro del marco de la CI, puesto que está definido que los GADs “podrán celebrar convenios de

hermanamiento a fin de viabilizar procesos de planificación, orientados al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental y de seguridad de los territorios y pueblos” (COOTAD, 2010).

1.2.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es la norma jurídica encargada de organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, así como de coordinar y regular la planificación nacional y la gestión integrada de las finanzas públicas para los distintos niveles de gobierno (Asamblea Nacional, 2010).

En lo que se refiere a la Cooperación Internacional, el COPFP (2010) establece a partir del Art. 65 hasta el Art. 69 la normativa a seguir en lo que respecta la CI No Reembolsable y su gestión, definiéndola en el Art. 65 como:

“El mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación. La cooperación internacional no reembolsable proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades. A la cooperación internacional no reembolsable se la promueve, gestiona, ejecuta, se da seguimiento y evalúa a través de las entidades establecidas en el presente código”.

El Art. 66 del COPFP (2010) establece los principios que los procesos de CI con el Ecuador deben seguir, los cuales serán los de: soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, integración, solidaridad, transparencia, equidad y respeto a los derechos humanos. Complementariamente, el Art. 67 define que la política nacional de CI No Reembolsable deberá responder al Plan Nacional de Desarrollo y a la política exterior del Estado, mientras que el Art. 68 determina que la gestión de la CI No Reembolsable por los GADs también deberá ejercerse en concordancia con las

políticas nacionales, planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Finalmente, el Art. 69 decreta que cualquier programa o proyecto realizado en base a CI No Reembolsable deberá estar bajo la supervisión del organismo técnico competente dependiendo el área, puesto que dados los casos de CI No Financiera, el cooperante internacional deberá remitir la información requerida por la ley a dicho organismo técnico competente (Asamblea Nacional, 2010).

1.2.2.4. Decreto Ejecutivo 1202 sobre la Reorganización del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional

Como se estableció en el capítulo anterior, el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), es el ente encargado de fortalecer la implementación de programas y proyectos que tengan financiamiento externo no reembolsable, y que estos estén de acuerdo a los planes y políticas de desarrollo del gobierno (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019). A través del Decreto Ejecutivo N° 1202 del año 2016, con la supresión de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, se designa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana como la entidad encargada de la administración, gestión, supervisión y evaluación del SECI (Decreto N°1202, 2016).

1.2.2.5. Resolución N° 009-CNC-2011 sobre la Transferencia de la Competencia de la Cooperación Internacional

El Consejo Nacional de Competencias a través de la Resolución N° 009-CNC-2011, decretó cuáles son las competencias entre los GADs y el Gobierno Central. Específicamente en el Art. 1, los gestores de la CI No Reembolsable y CI de asistencia técnica serán los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos, Provinciales, Cantonales y Parroquiales, dentro de lo que se refiere al marco del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional. De igual modo, en el Art. 4 de la misma Resolución se detallan los criterios de la competencia de la CI, donde se enumeran los de: complementariedad y corresponsabilidad; articulación territorial; transparencia, efectividad e impacto; autosuficiencia y no condicionalidad; especialización y armonización; y gestión descentralizada (Resolución N° 009-CNC-2011, 2011).

En la Sección II de la Resolución donde se detallan cuales son las competencias del gobierno central en el ámbito de la CI. Este es el encargado de definir los planes y las estrategias que promuevan y que complementen las competencias de cada uno de los niveles de gobierno, además de determinar la reglamentación nacional para la administración y gestión apropiadas de CI No Reembolsable, a través de: convenios; proyectos y programas; actores, periodicidad, seguimiento, evaluación, e información relacionados a los procesos de CI, los mismos que deberán estar acorde con las políticas y planes de desarrollo nacional (Ibid, 2011).

La Sección III, concretamente en el Art. 11 establece que la facultad de los GADs, dentro de lo que corresponde a sus competencias y circunscripción territorial, “la rectoría local, la planificación, la regulación, el control y la gestión de la cooperación internacional no reembolsable” (Ibid, 2011). Por lo cual, dentro del Art. 13, se decreta que los GADs deberán desarrollar planes, estrategias y agendas locales para la gestión de la CI, complementando con el Art. 15 que a su vez comanda a los gobiernos locales a establecer mecanismos de control para el cumplimiento de la normativa local y la gestión de la CI (Ibid, 2011). De acuerdo al Art. 16, para ejercer tal competencia de gestión, los GADs deberán:

1. Identificar actores, recursos y oferta de la CI existente
2. Identificar, coordinar y procesar las demandas de CI
3. Programar la gestión de la CI a partir de la identificación de actores, recursos, oferta y demandas de CI
4. Negociar y suscribir acuerdos e instrumentos para la ejecución de proyectos y programas derivados de tratados internacionales suscritos entre el Ecuador y cooperantes oficiales
5. Negociar y suscribir convenios e instrumentos de cooperación descentralizada con cooperantes descentralizados
6. Negociar y suscribir convenios e instrumentos de ejecución de programas y proyectos generados a partir de la gestión directa con cooperantes no gubernamentales
7. Promover la cooperación descentralizada

8. Promover el posicionamiento y la representación internacional
9. Formular, diseñar, preparar y ejecutar proyectos de CI No Reembolsable para el cumplimiento de sus competencias
10. Informar periódicamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana sobre el seguimiento, estado y resultados de evaluaciones de los programas y proyectos de CI No Reembolsable
11. Establecer, promover y participar en espacios de articulación con otros niveles de gobierno para identificar temáticas que deben ser priorizadas en los planes y políticas de desarrollo para la negociación de acuerdos y tratados internacionales por el Ecuador
12. Establecer, promover y participar en espacios de articulación con otros niveles de gobierno para formular propuestas, planes y estrategias para la gestión de CI
13. Establecer, promover y participar en espacios de articulación para incorporar necesidades territoriales y aportes para el funcionamiento del SECI
14. Establecer, promover y participar en espacios de articulación con otros niveles de gobierno, cooperantes internacionales, sociedad civil, y otros actores para la articulación de líneas de intervención de CI con la planificación territorial

Capítulo II: Análisis del contexto del cantón Morona respecto a la Cooperación Internacional

2.1. Contexto Institucional del Cantón Morona

2.1.1. Introducción

El Cantón Morona es parte de la provincia de Morona Santiago, ubicado en la región amazónica, hacia el este del Ecuador. La cabecera cantonal, y la capital de la provincia, es la ciudad de Macas, el centro de la actividad económica y comercial provincial. Rasgos importantes como su cultura, su historia, su clima, gastronomía y paisajes amazónicos han hecho que este cantón sea único e inigualable, con múltiples oportunidades para el desarrollo económico y social de la comunidad existente. El nombre de la provincia de Morona Santiago tiene su origen en los dos ríos más grandes que la atraviesan y que desembocan en el Amazonas: el Río Morona, que también le da el nombre al Cantón; y el Río Santiago, que a su vez también le designa el nombre a otro cantón de la provincia, Santiago de Méndez (GAD Provincial de Morona Santiago, 2015).

Macas es la capital de la provincia y la cabeza cantonal, y es donde se centraliza la mayor parte de la actividad comercial de la provincia, así como sus otras actividades principales son la agricultura y la ganadería. Sin embargo, “La Esmeralda Oriental”, como también se le conoce a Macas, también es reconocida por sus artesanías, mayormente realizadas por el pueblo shuar; su gastronomía donde destacan platos como el ayampaco y la guayusa; así como el turismo para paisajes inolvidables de la amazonía y los deportes extremos (GAD Municipal de Macas, 2017).

Macas, fue fundada en el año 1563 bajo el nombre de “Nuestra Señora del Rosario de Macas”, convirtiéndose y manteniéndose como uno de los centros económicos y comerciales más importantes de la región amazónica desde su creación (Ibid, 2017).

2.1.2. Datos geográficos

El Cantón Morona se encuentra en la provincia de Morona Santiago, en el centro-norte de la provincia. Tiene una extensión de 5095 km² y sus límites son:

- Norte: Cantón Huamboya y Cantón Pablo VI
- Sur: Cantón Sucúa y Cantón Logroño
- Este: Cantón Taisha
- Oeste: Provincia de Chimborazo



Gráfico N°6: Ubicación de la provincia de Morona Santiago en el Ecuador
Fuente: Google Maps

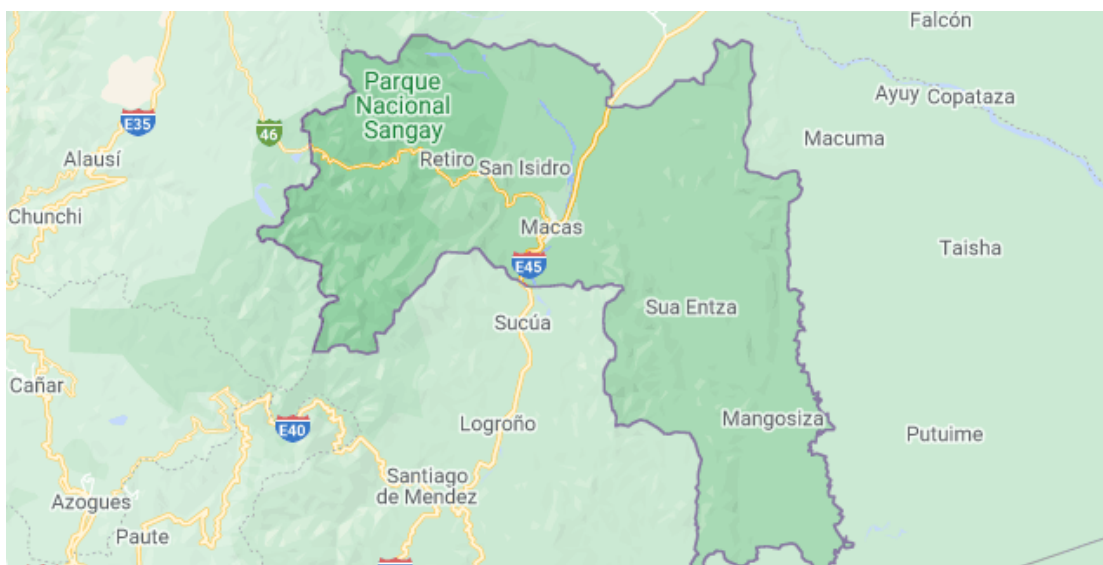


Gráfico N°7: Ubicación del Cantón Morona
Fuente: Google Maps

El Cantón Morona se divide en nueve parroquias: una parroquia urbana y ocho parroquias rurales.

Parroquias del Cantón Morona	
Parroquia Urbana	Macas
Parroquias Rurales	Cuchaentza
	General Proaño
	Alshi/ Nueve de Octubre
	Río Blanco
	San Isidro
	Sevilla Don Bosco
	Sinaí
	Zuñac

Tabla N°5: parroquias del Cantón Morona
 Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros
 Fuente: <http://www.morona.gob.ec/>

Parroquia	N.- de Comunidades y/o Sectores	Superficie Km2
Alshi	9	273,49
Cuchaentza	15	355,04
Gral. Proaño	10	68,08
Macas	5	53,47
Río Blanco	14	452,77
San Isidro	9	128,61
Sevilla Don Bosco	85	2.306,54
Sinaí	13	395,29
Zuñac	3	621,19
Total	163	4.654,48

Gráfico N°8: Comunidades de las parroquias del Cantón Morona y su superficie
 Fuente: Plan Estratégico Operacional del GAD de Morona 2017
http://www.morona.gob.ec/sites/default/files/LY_K_PLANES/PEI%20_GMCM2017_ACTUAL.pdf

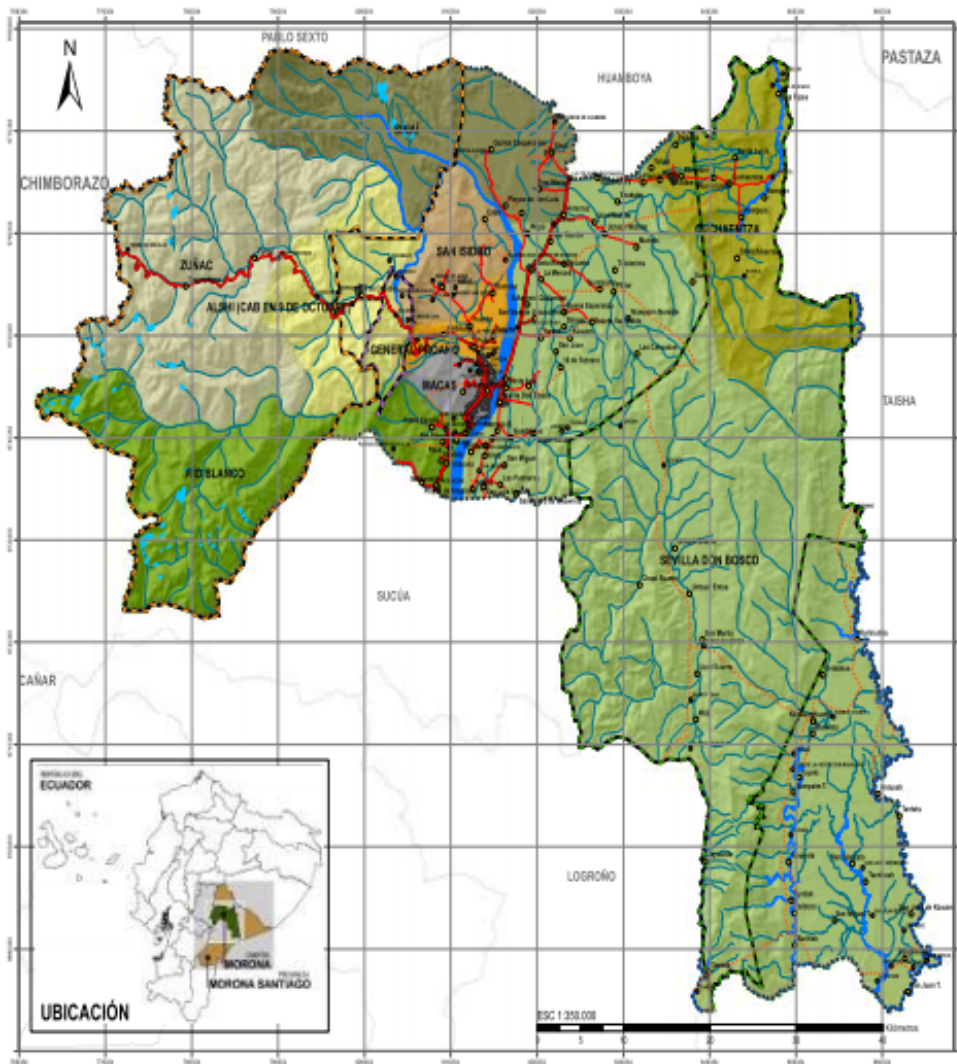


Gráfico N°9: División Política del Cantón Morona

Fuente: Plan Estratégico Operacional del GAD de Morona 2017

http://www.morona.gob.ec/sites/default/files/LY_K_PLANES/PEI%20_GMCM2017_ACTUAL.pdf

2.1.3. Datos Socioeconómicos

2.1.3.1. Indicadores Demográficos

2.1.3.1.1. Población

De acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del 2010, el Cantón Morona tiene una población de 41.155 habitantes, donde 20.544 son mujeres y 20.611 son hombres. Constituye el 22,82% de la población total de la provincia de Morona Santiago, siendo además el cantón más poblado de Morona Santiago.

Código Ord. Territorial	Parroquia	Población	%
140151	Alshi (9 de Octubre)	425	1,03
140162	Cuchaentza	1.785	4,34
140153	General Proaño	2.590	6,29
140150	Macas	19.176	46,59
140164	Río Blanco	1.992	4,84
140156	San Isidro	785	1,91
140157	Sevilla Don Bosco	13.413	32,59
140158	Sinaí	766	1,86
140160	Zúñac	223	0,54
Total		41.155	100,00

Gráfico N°10: Población por Parroquias del Cantón Morona
Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona 2012

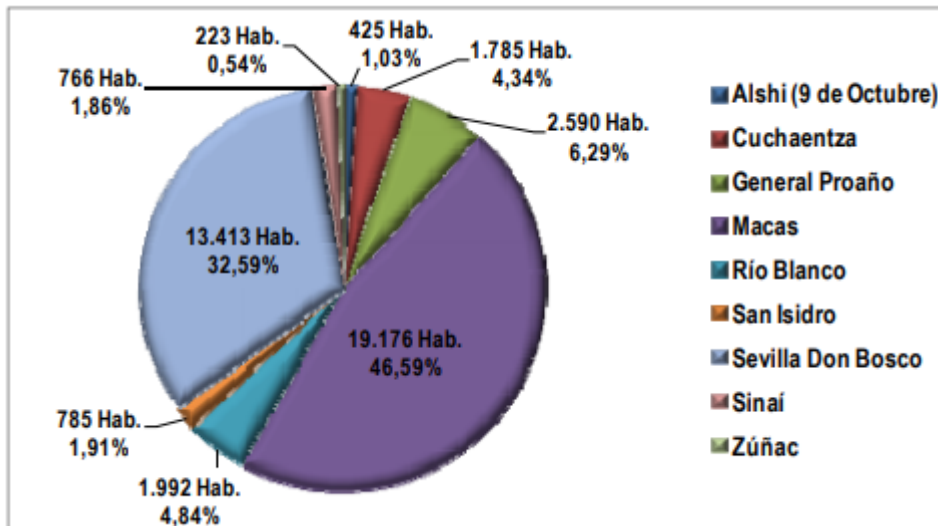


Gráfico N°11: Población por Parroquias del Cantón Morona
Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona 2012

Como se puede apreciar en los dos gráficos anteriores, la Cabecera Cantonal, Macas, es la parroquia más poblada del cantón, donde el 49,59% de la población total de Morona habita en esta zona urbana. La parroquia rural más poblada es Sevilla Don Bosco, con el 32,59% respectivamente (PCDOT Morona, 2012).

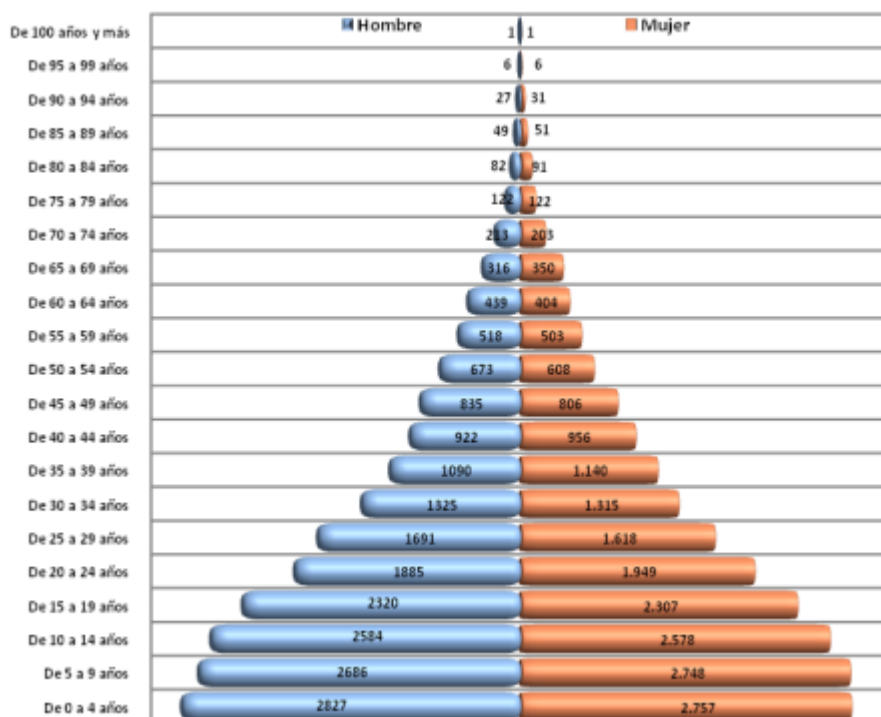


Gráfico N°12: Pirámide Poblacional del Cantón Morona
Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona 2012

2.1.3.1.2 Educación

De acuerdo al Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona del 2012, 1291 personas, o el 5,71% del total de la población moronense, que es igual o mayor a 15 años, no sabe leer ni escribir.

Parroquia	Grupos de edad										Total	
	15-17		18-29		30-49		50-64		65 o más		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Alshi (9 de Octubre)	0	0,00	0	0,00	1	12,50	1	12,50	6	75,00	8	100,00
Cuchaentza	2	2,67	16	21,33	10	13,33	12	16,00	35	46,67	75	100,00
General Proaño	1	0,95	14	13,33	19	18,10	29	27,62	42	40,00	105	100,00
Macas	6	1,63	47	12,74	81	21,95	98	26,56	137	37,13	369	100,00
Río Blanco	1	1,28	5	6,41	15	19,23	18	23,08	39	50,00	78	100,00
San Isidro	0	0,00	4	12,12	10	30,30	6	18,18	13	39,39	33	100,00
Sevilla don Bosco	14	2,47	84	14,81	95	16,75	153	26,98	221	38,98	567	100,00
Sinaí	0	0,00	3	6,67	4	8,89	16	35,56	22	48,89	45	100,00
Zúñac	0	0,00	1	9,09	7	63,64	2	18,18	1	9,09	11	100,00
Total	24	1,86	174	13,48	242	18,75	335	25,95	516	39,97	1.291	100,00

Gráfico N°13: Analfabetismo por grupo de edad y parroquia del Cantón Morona
Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona 2012

Por otro lado, el nivel de escolaridad del cantón es de 9,28, indicando con esta cifra que la población ha cumplido o llegado al menos hasta el noveno grado de educación básica. Macas presenta el nivel de escolaridad más alto del cantón, donde el promedio muestra que los estudiantes alcanzan hasta el primer año de bachillerato, mientras que la parroquia Zuñac presenta el nivel más bajo, donde se ha alcanzado hasta el sexto año de educación básica (Ibid, 2012).

2.1.3.1.3. Actividades Económicas

La población económicamente activa del Cantón Morona es del 56,62%, siendo las mujeres las que representan el 28,42%, mientras que los hombres representan el 28,20%. Por lo tanto, el 43,38% de la población del Cantón Morona es económicamente inactiva (Ibid, 2012)

Parroquia	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Macas	12.217,00	6.103,00	52,17	6.114,00	52,68
Alshi(9 de Octubre	248,00	145,00	1,24	103,00	0,89
Gral. Proaño	1.427,00	712,00	6,09	715,00	6,16
San Isidro	455,00	219,00	1,87	236,00	2,03
Sevilla don Bosco	6.531,00	3.284,00	28,07	3.247,00	27,98
Sinaí	398,00	196,00	1,68	202,00	1,74
Zuñac	118,00	61,00	0,52	57,00	0,49
Cuchaentza	809,00	423,00	3,62	386,00	3,33
Río Blanco	1.101,00	555,00	4,74	546,00	4,70
Total	23.304,00	11.698,00	100,00	11.606,00	100,00

Gráfico N°14: Clasificación de la población del Cantón Morona en edad de trabajar por parroquia y sexo
Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona del 2012

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, las actividades económicas principales tanto de la Provincia de Morona Santiago como las del Cantón Morona son:

- La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- El comercio al por mayor y menor
- La administración pública y la defensa

- La construcción

Otras actividades económicas en el Cantón Morona que se pueden enumerar son la enseñanza, la industria manufacturera, el transporte y el almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio de comidas, entre otras (Ibid, 2010).



Gráfico N°15: Porcentaje de la población del Cantón Morona y sus actividades económicas
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

2.1.4. Autoridades locales

Alcalde:

- Ing. Franklin Galarza

Concejales:

- Raquel Tovar Pichama - Vicealcaldesa
- Andrés Noguera
- Braulio Jaramillo
- Nadia Sensu
- Federico Tseremp

2.1.5. Estructura Orgánica Funcional

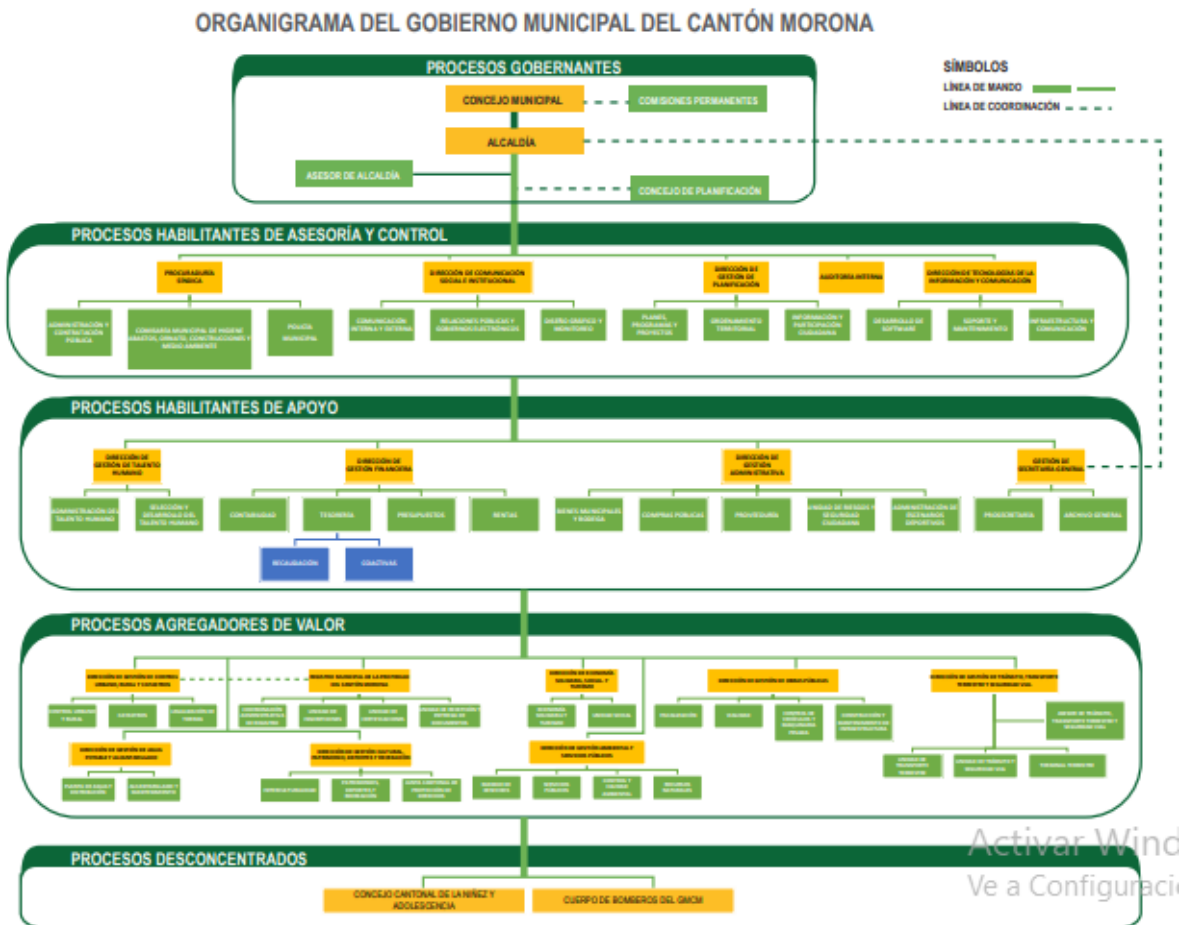


Gráfico N°16: Estructura orgánica del GAD Municipal Morona

Fuente: https://transparencia.mmorona.gob.ec/media/lotaip/2020/Mayo/a1/Organigrama_de_la_Instituci%C3%B3n.pdf

2.1.6. Relación entre el Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la gestión de la Cooperación Internacional

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona, además de ser un requerimiento constitucional, tiene el objetivo de fomentar y fortalecer los mecanismos de planificación, gestión y administración del desarrollo en la circunscripción territorial de cada uno de los GADs, así como de la implementación de políticas y programas locales que estén en concordancia con los establecidos por el gobierno central y los planes de desarrollo nacionales.

El PCDOT del GAD Municipal de Morona está dividido en siete tomos:

1. Diagnóstico por sistemas

- a. Este tomo incluye estadísticas, información, cartografía, mapas, reportes y enumeración de problemáticas en sistemas de planificación Físico-Ambiental, Económico-Productivo, Social-Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad-Energía-Conectividad, y Político-Institucional

2. Diagnóstico Estratégico

- a. Este tomo establece indicadores claves de las problemáticas analizadas, así como delimita una guía para la solución de dichos problemas

3. Gestión de Riesgos

- a. Este tomo trata sobre las posibilidades para ayudar a la toma de decisiones futuras con respecto a la prevención de riesgos

4. Ordenamiento Territorial del Cantón

- a. En este tomo se determinan las posibles acciones y propuestas para el ordenamiento territorial del cantón y el desarrollo humano de las poblaciones moronenses

5. Establecimiento de la visión a largo plazo

- a. Este tomo constituye un elemento fundamental requerido por la ley para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

6. Modelo de Gestión

- a. El tomo VI contiene la información de los mecanismos e instancias participativas, así como se marcan la línea de accionar de acuerdo a las competencias del GAD, y el planteamiento de una estructura para el monitoreo, seguimiento, evaluación y control

7. Marco Legal

- a. Este tomo final contiene los justificativos y procedimientos para la elaboración, aprobación e implementación del PCDOT

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está relacionado con la gestión de la Cooperación Internacional en el sentido de que, como se explicó anteriormente, este documento requerido por la ley enumera las problemáticas dentro la circunscripción territorial, las posibles soluciones a tomar, y las líneas de acciones que deben seguirse para el efecto, cumpliendo objetivos relacionados a los de la CI Descentralizada, donde nuevamente, se vuelve a establecer que la CI debe responder directamente a las problemáticas locales como una vía alternativa para impulsar el desarrollo humano, la cual debe ser incluida en la elaboración de los PCDOT de los distintos niveles de gobierno

2.2. Rol proactivo o receptivo de la Cooperación Internacional dentro del Cantón Morona

Como se explicó en el capítulo anterior, los gobiernos locales, como el GAD Municipal de Morona, pueden ser oferentes o receptores de CI. Pero para determinar este rol, proactivo o receptivo, deben analizarse distintos factores y circunstancias en los que se encuentra dicha circunscripción territorial, puesto que, como se dijo anteriormente, la CI tiene el objetivo de responder a las problemáticas y necesidades de una localidad determinada donde pretenda ser aplicada. Sin embargo, aquí es importante nuevamente recordar los diferentes tipos y modalidades de CI, puesto que agentes como los gobiernos locales no solo pueden entregar recursos económicos, sino que también se pueden compartir conocimientos y experiencias. En el caso del Cantón Morona, la determinación del rol de la CI, ya sea proactivo o receptivo, se debe tomar en cuenta el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) Institucional de la Municipalidad.

De acuerdo a la UNESCO (2021) el árbol de problemas se utiliza con el objetivo de definir un problema central, exponiendo las causas y los efectos negativos del mismo, para poder solucionarlo. Tratando respectivamente el tema de las fortalezas y debilidades de la municipalidad del Cantón Morona, el Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial enumera las problemáticas y desafíos que enfrenta la administración del Cantón Morona mediante la técnica metodológica del árbol de problemas de cada uno de los sistemas

analizados en dicho documento: Físico-Ambiental; Económico-Productivo; Social-Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad-Energía-Conectividad; y Político-Institucional.

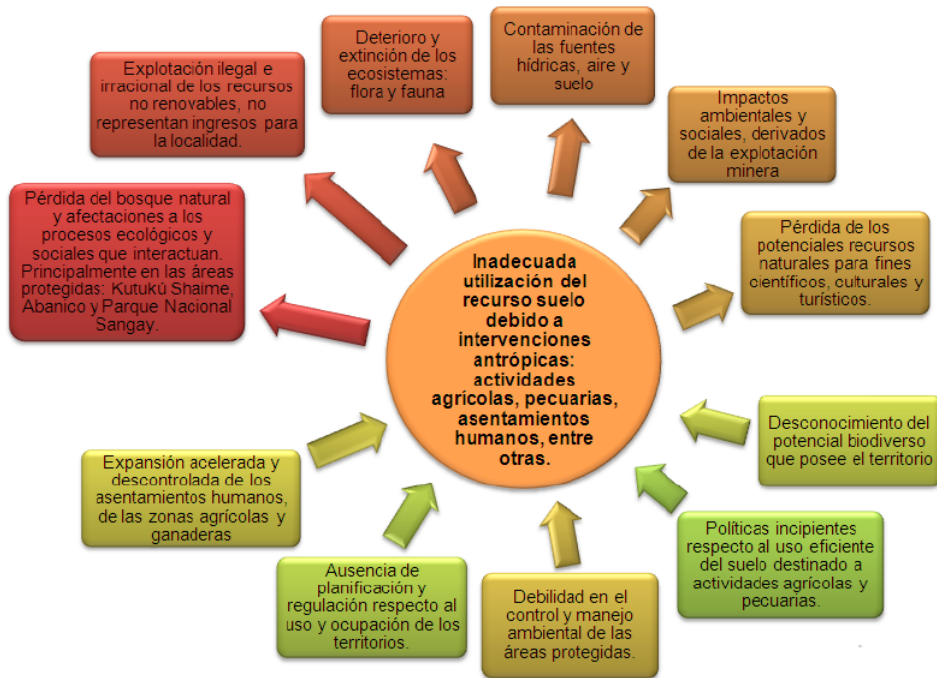


Gráfico N°17: Árbol de problemas del Sistema Físico-Ambiental del Cantón Morona
Fuente:PCDOT Morona 2012

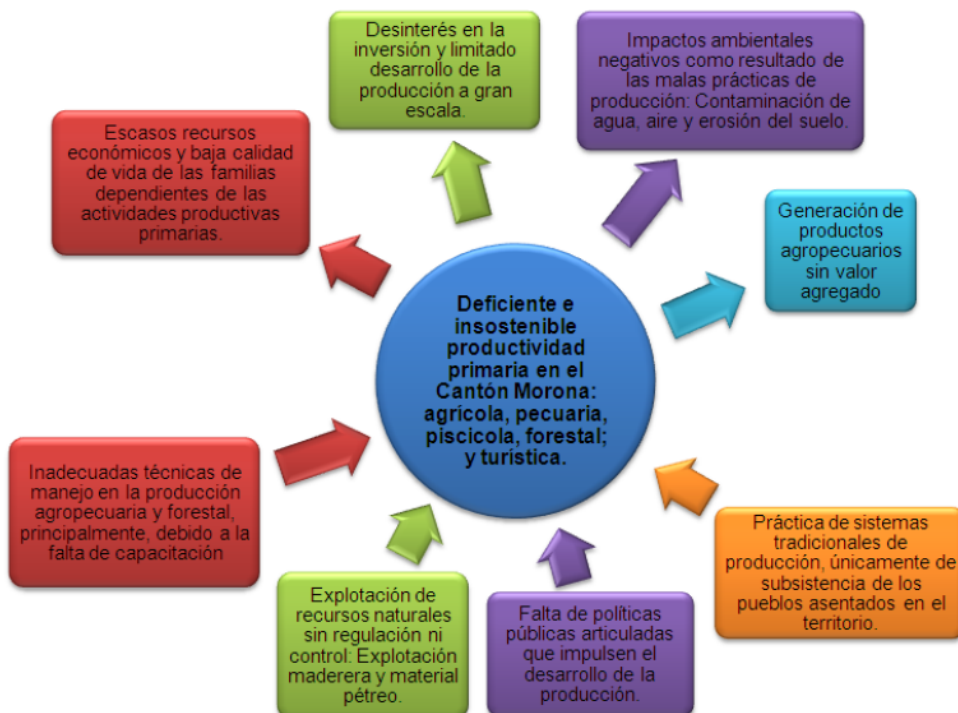


Gráfico N°18: Árbol de problemas del Sistema Económico-Productivo del Cantón Morona
Fuente:PCDOT Morona 2012



Gráfico N°19: Árbol de problemas del Sistema Sociocultural del Cantón Morona
Fuente:PCDOT Morona 2012

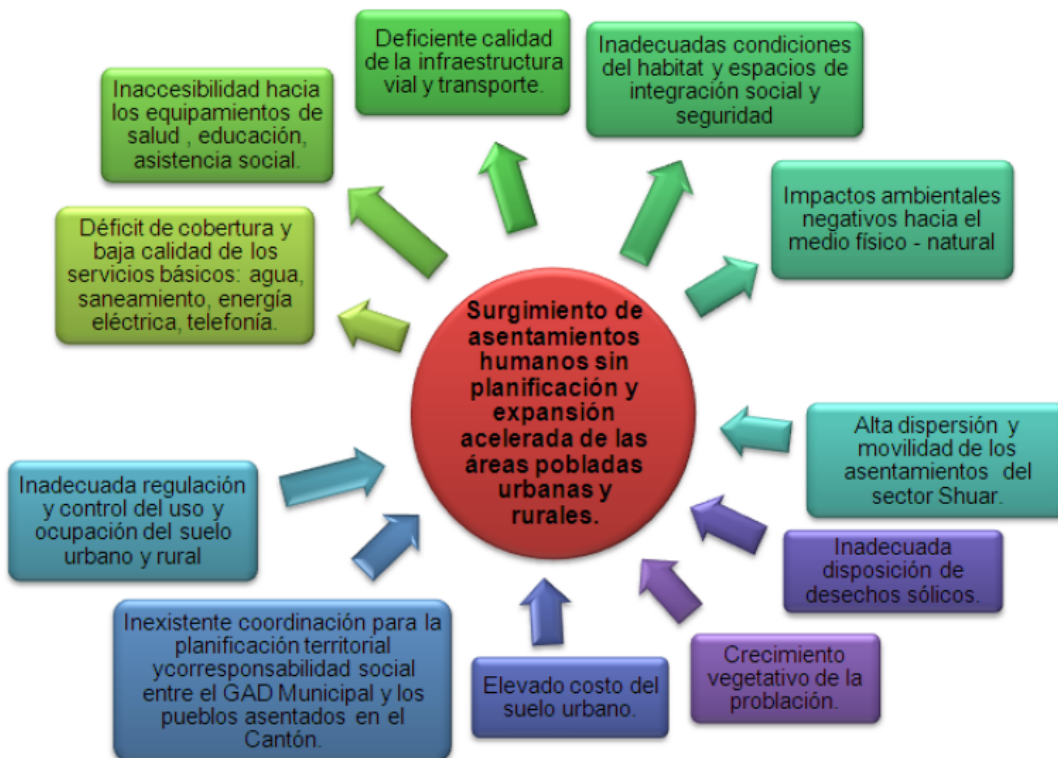


Gráfico N°20: Árbol de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos del Cantón Morona
Fuente:PCDOT Morona 2012



Gráfico N°21: Árbol de problemas del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad del Cantón Morona
Fuente:PCDOT Morona 2012



Gráfico N°22: Árbol de problemas del Sistema Político-Institucional del Cantón Morona
Fuente:PCDOT Morona 2012

De la misma forma, el PCDOT Morona también enumera otras debilidades para el cumplimiento de las funciones de la administración del GAD Municipal de Morona en lo referente a los funcionarios, junto con sus alternativas de solución que pueden ser vistas como oportunidades.

Debilidades	Alternativas de solución (oportunidades)
El funcionamiento de los diferentes departamentos es aislado, con bajos niveles de coordinación y comunicación interna	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de comunicación integral, tanto externa como interna - Establecer políticas internas y criterios de planificación, implementación, monitoreo y evaluación, de forma integral e integrada - Organizar un sistema de información municipal, monitoreo y evaluación que se encargue de proporcionar, de manera sistemática, los indicadores de gestión para el análisis de situación inicial, monitoreo y evaluación en los procesos de desarrollo promovidos por la institución y aquellos que se relacionen con la garantía del Buen Vivir de los ciudadanos del cantón
El personal que labora en los diferentes departamentos no es suficiente para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el análisis de los procesos de la institución y establecer con claridad los roles, funciones y objetivos que debe cumplir cada departamento y funcionario - Establecer las normas de calidad y estandarización - Capacitación de tomadores de decisiones para que sus actuaciones se basen en criterios técnicos y en función de la planificación estratégica del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón
Desconocimiento de normativas nacionales e instrumentos que guían nuevos procesos de planificación, ordenamiento territorial, y el quehacer institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación permanente y sistemática de los niveles: ejecutivo, legislativo, administrativo y operativo, sobre las leyes nacionales - En el plan de formación incluir temas de actualización técnica y metodológica de acuerdo a las responsabilidades del personal y su correlación con el cumplimiento de

	<p>metas y objetivos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de normas internas y de ordenanzas del Gobierno Municipal - Formación de todo el personal municipal en el manejo de normas internas y ordenanzas, su aplicación y control de cumplimiento
<p>Transporte insuficiente para la distribución del personal en las diferentes actividades cotidianas para el cumplimiento de sus responsabilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La revisión del sistema de planificación y distribución de vehículos, vigente en busca de optimizar los recursos de movilización existentes - Análisis técnico de los requerimientos reales de transporte que actualmente necesita la institución y establecer las proyecciones correspondientes - la adquisición progresiva de nuevas unidades y el reemplazo de unidades que cumplieron su vida útil

Tabla N°6: Debilidades y Oportunidades del GAD Morona frente a funcionarios municipales

Fuente:PCDOT Morona 2012

Elaboración: Michelle Camila Molina Barros

El PCDOT Morona del 2012, mediante el análisis antes mencionado, ha realizado un denominado diagnóstico general del cantón, donde se ha buscado a través de los árboles de problemas la identificación de los problemas que afectan en general a la población del Cantón Morona. Dicho PCDOT ha identificado como el conflicto principal del Cantón Morona la “limitada realización del Buen Vivir de la población de Morona como consecuencia del caos en el uso y ocupación del territorio”, todo esto debido a los factores que se enumeran en el árbol de problemas presentado a continuación:

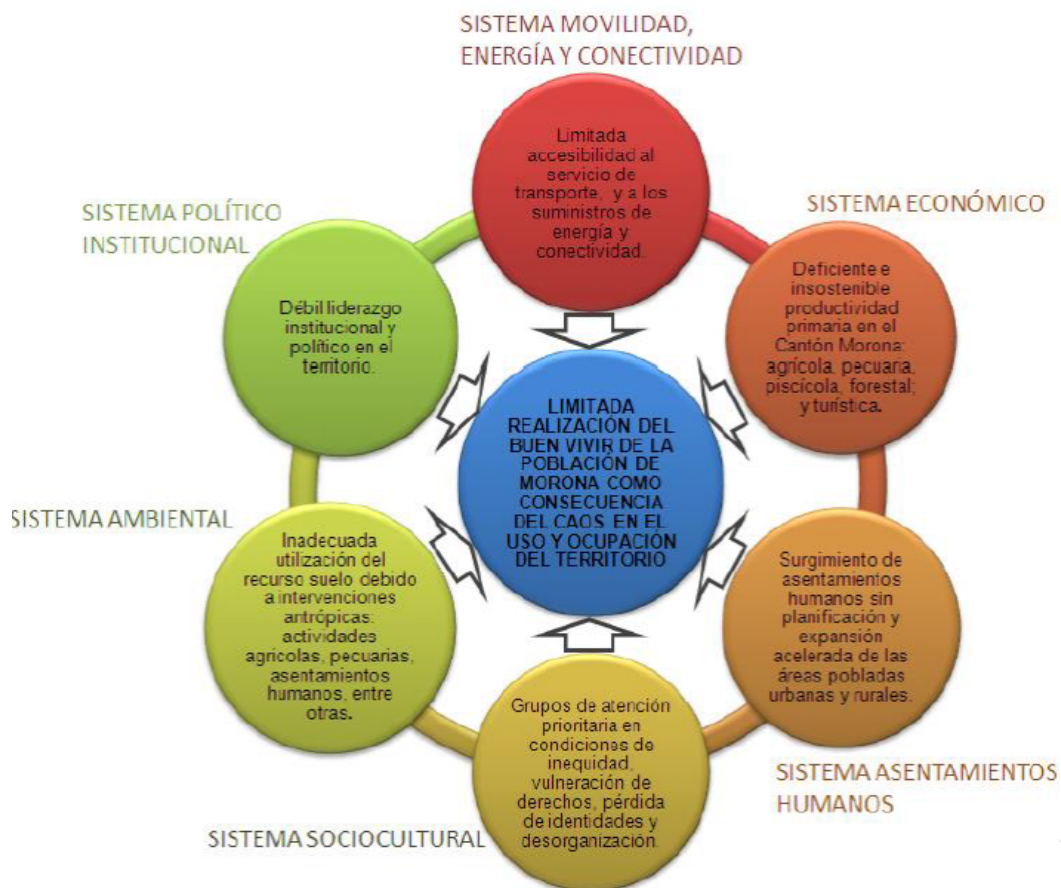


Gráfico N°23: Árbol de problemas del diagnóstico general del Cantón Morona
 Fuente:PCDOT Morona 2012

2.2.1. Rol Proactivo

En el campo de la CI, quien se entiende por tener el rol proactivo son los actores oferentes (Bernal, 2019). Considerando esto, en caso de que el Cantón Morona deseara ejercer el rol proactivo en la CI, se debería ofertar Cooperación Técnica y Cooperación Sur-Sur, de acuerdo a sus experiencias y conocimientos en áreas exitosas como programas, proyectos, obras, e incluso implementación de políticas que impulsen el desarrollo humano. De acuerdo a Bernal (2019), en caso de que un gobierno local no cuente con la capacidad económica o financiera, también puede apoyar a otros gobiernos locales, que tengan características similares de acuerdo a, como se mencionó anteriormente, a través de CI Técnica y Sur-Sur.

En el caso específico del Cantón Morona, ha participado activamente en espacios orientados hacia la promoción del desarrollo de zonas con características similares a la suya, por ejemplo, al ser un miembro activo en la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos de la

Amazonía Ecuatoriana CONGA o del Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos COMAGA. En el caso de CONGA, esta organización tiene el propósito de promover el desarrollo integral de los pueblos amazónicos, a través de varios mecanismos, siendo uno de ellos la organización de la Cumbre Amazónica. En marzo del 2021, Macas, la cabecera cantonal de Morona, se convirtió en la sede de dicho evento al reunir autoridades de distintos niveles de gobierno de la amazonía ecuatoriana para discutir problemas comunes y experiencias, como: la petición de reformas a la Ley Amazónica; solicitudes al gobierno central para la terminación de obras y proyectos como la Troncal Amazónica y el pago de réditos obtenidos a partir de recursos amazónicos; diálogo sobre políticas públicas en común que pueden tomar los gobiernos de la región; entre otros temas que fueron discutidos (CONGA, 2021). De la misma forma, también participó en la I Cumbre Amazónica de Turismo, organizada por el COMAGA, donde se discutieron estrategias para la reactivación del sector turístico en la región (COMAGA, 2021).

Otro aspecto que favorece el rol proactivo del Cantón Morona frente a la Cooperación son sus políticas orientadas hacia el desarrollo humano de la población moronense, como se mira así misma la municipalidad, su visión futura y sus valores. Específicamente, la misión del Cantón Morona en la administración actual es:

“La Ilustre Municipalidad de Morona, planifica, implementa e impulsa proyectos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades colectivas, asegurando el desarrollo en forma sostenible, equitativa y competitiva, con la participación directa de los actores sociales, en un marco de ética y transparencia institucional, optimizando los recursos disponibles”

Esta misión se refleja en los múltiples programas en los que se encuentra trabajando la administración actual de manera participativa. Se destacan programas orientados hacia: la lucha contra la desnutrición infantil; políticas para atracción de inversiones y recolección de capital semilla para la construcción de centros educativos superiores; construcción de viviendas para personas de bajos recursos e infraestructura para comercios; capacitación y participación de personas dedicadas a actividades económicas principales del cantón como ganadería, agricultura y artesanía; limpieza y saneamiento de la zona urbana y sectores

rurales aledaños; alcantarillado y agua potable; conectividad gratuita en poblaciones remotas; entre otros muchos más (GAD Morona, 2021).

El Cantón Morona comparte su experiencia en estos programas con otros gobiernos locales en el Ecuador, de esta manera adquiriendo un rol proactivo en cuanto a Cooperación, y así mismo, podría hacerlo con otros a nivel internacional con las herramientas y el apoyo adecuado.

2.2.2. Rol Receptivo

El actor, dentro del proceso de CI, que recibe los recursos o los beneficios se entiende como aquel que ejerce un rol receptivo (Bernal, 2019). La cuestión a analizar en este punto es cuándo debería ejercer un actor esta clase de rol, y esta debería ser cuando existe una necesidad que requiere ser solventada para el desarrollo humano de una población que lo requiera. Muchos gobiernos de distinto nivel alrededor del mundo enfrentan múltiples retos y desafíos frente a la falta de capacidad técnica o financiera para elaborar programas y proyectos.

El GAD Municipal Morona enfrenta múltiples retos que ponen en riesgo el cumplimiento y desarrollo de proyectos y programas, especialmente cuando se refiere a la falta de financiamiento o fondos para los mismos, situación que se ha visto agravada por la pandemia. De acuerdo al Ministerio de Finanzas (2021) la deuda que se mantiene entre el gobierno central y los GADs es superior a los 2375 millones de dólares por Modelo de Equidad Territorial. Dichos fondos con los que no ha contado la administración municipal ha causado la reducción de programas y proyectos para la zona, así como el despido de profesionales. Si el Municipio no contaba con el personal suficiente con la preparación técnica adecuada antes del 2020, los despidos causados por las circunstancias de la pandemia han empeorado la situación, todo esto sumado a esto las deficiencias en la comunicación entre funcionarios, ya sean del mismo o distintos departamentos, problemática señalada anteriormente.

La gestión del cantón en conjunto con los múltiples problemas que enfrenta es limitada, por lo que su progreso y desarrollo puede causar un impacto verdadero en la población moronense en caso de ser aplicada la CI. El Cantón Morona tiene un potencial inmenso para florecer, siempre y cuando cuente con las herramientas y apoyo adecuado

proporcionado por diversos actores internacionales a través de procesos de CI. La administración actual del Cantón tiene la voluntad política para hacer los cambios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población moronense, y tiene las competencias legales para gestionar estos procesos, pudiendo de esta manera adquirir también un rol receptivo en lo referente a CI.

2.3. Experiencias del Cantón Morona frente a la Cooperación Internacional

De acuerdo a testimonios brindados por parte de funcionarios de distintos departamentos del Municipio del Cantón Morona, la experiencia en CI no es amplia. Los proyectos que han sido realizados a través de CI se los ha hecho de manera autónoma por parte de cada departamento encargado de la ejecución de dicho proyecto, o a través de una organización tercera que funja como intermediaria. Durante la administración anterior, existió un bureau dentro del Municipio, específicamente un encargado de asesorar en Relaciones Internacionales, sin embargo, por varios factores como: carga de trabajo en una sola persona; falta de personal capacitado; deficiencias en comunicación interdepartamental; bajo presupuesto y recortes de personal, entre otras, causaron que dicho bureau se desintegre.

Entre los convenios más relevantes dentro de la administración actual, se pueden encontrar los siguientes:

Año	Entidad Cooperante	País de origen de la entidad cooperante	Descripción del convenio
2019	Embajada del Japón en Ecuador	Japón	Convenio entre la Embajada del Japón en Ecuador y el Municipio del Cantón Morona para la construcción del puente Kaap Entsa en la parroquia Sevilla Don Bosco
2020	Alianza Francesa	Francia	Convenio entre la Alianza Francesa y el Municipio del Cantón Morona para facilitar el acceso a becas, intercambio cultural, aprendizaje del idioma francés a los

			ciudadanos moronenses
2020	Banco de Desarrollo, Agencia Francesa de Desarrollo, Unión Europea, Facilidad de Inversión de América Latina	Ecuador, Francia, Unión Europea	Convenio entre el BDE, la AFD, la UE y LAIF y el Municipio del Cantón Morona para la ejecución del Programa de Asistencia Técnica de Apoyo a las inversiones de agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos
2021	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit	Alemania	Convenio entre la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional y el Municipio del Cantón Morona para la adecuación de infraestructura básica de bioseguridad, logística y señalización en los emprendimientos turísticos rurales del Cantón, especialmente vinculados con el Parque Nacional Sangay
2021	La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - a través de ProAmazonia	Organización de las Naciones Unidas	Mejorar la situación y posición de las mujeres en los procesos socio ambientales, de promoción de la conservación de la biodiversidad, de los bosques y de los servicios ecosistémicos, así como en los procesos productivos para enfrentar el cambio climático
2021	Fondo Mundial para la Naturaleza - a través de WWF Ecuador	Dinamarca y Estados Unidos	Proyecto de conservación de la biodiversidad de los bosques en la Cordillera Real Occidental

Tabla N°7: Convenios y proyectos de CI del GAD Morona

Fuente: <http://www.morona.gob.ec/?p=16333>

Elaboración: Michelle Camila Molina Barros

Uno de los problemas más grandes que enfrenta el Municipio de Morona es respecto a la gestión de la Cooperación Internacional, debido a que no se cuenta con el personal capacitado en esta área debido a que no existe ningún ente gestor de la misma, además no existe un registro adecuado de dichos proyectos de CI. Como se expuso anteriormente, el GAD Morona sí ha gestionado CI, pero no lo ha hecho de manera adecuada u organizada.

2.4. Experiencias del Cantón Cuenca frente a la Cooperación Internacional como referente

En el año de 1999 Cuenca fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, para cuyo efecto, una oficina que llevó a cabo dichos procesos protocolarios fue establecida (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2021). Sin embargo, no fue hasta el año 2011 en la que se estableció verdaderamente una dirección enfocada hacia las Relaciones Internacionales, la cual se ha encargado de enlazar a la ciudad a redes internacionales de cooperación, así como de crear convenios, buscar aliados estratégicos, conseguir asistencia técnica y captar fondos no reembolsables para proyectos que vayan en la línea del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La dirección de Relaciones Internacionales del GAD Municipal de Cuenca está orientado hacia dos aristas principales, la primera, la de gestionar la Cooperación Internacional para la anteriormente mencionada búsqueda de aliados, creación de convenios y obtención de asistencia o fondos para proyectos, mientras que la segunda está dirigida hacia la promoción de Cuenca como una ciudad intercultural, apelando a extranjeros para así poder establecer contacto e intercambios con Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales (Castro, 2020).

Cuenca podría ser considerada como un ejemplo a seguir en cuanto se refiere a la gestión de la Cooperación Internacional por su trabajo conjunto con agencias internacionales para proyectos dirigidos a temáticas como buenas prácticas, manejo de residuos y gestión del agua, lo que ha hecho que la ciudad sea acreedora de múltiples reconocimientos a nivel nacional e internacional. Estos proyectos se articulan en conjunto con cada una de las dependencias municipales, direcciones y empresas públicas a través de una triangulación que consiste en la socialización con estas áreas, el PDOT y el Plan de Trabajo de la administración de turno (Ibid, 2020). Cuenca se ha beneficiado de la Cooperación Internacional al haber identificado las fortalezas y debilidades del GAD, establecer prioridades a partir de ellas, y mediante esto, poder no sólo identificar, sino también escoger las ofertas de cooperación a las que pueden acceder y que respondan a las necesidades de la ciudad.

Es importante mencionar que Cuenca podría ser un referente para la estructuración de una entidad gestora de la Cooperación Internacional en el Cantón Morona al ser ambos Cantones parte de la Zona de Planificación 6, así como ambos forman parte de organizaciones como la AME.

Capítulo III: Propuesta de Plan de Cooperación Internacional

3.1. El porqué de la Cooperación Internacional en el Cantón Morona

En Morona Santiago, han sido muy pocos e incipientes los procesos de Cooperación Internacional que se han dado, donde ninguno de los 12 cantones que la conforman cuentan propiamente con una dirección o una unidad gestora de CI. En esta provincia, se podría considerar como la única oficina que gestiona CI a la perteneciente al GAD Provincial, la cual así mismo ha enfrentado múltiples limitaciones por parte de las administraciones de turno, incluyéndose aquí las presupuestarias y las de voluntad política. Se entendería que el Cantón Morona, al ser la cabecera cantonal de la Provincia, debería ser el líder y el referente local en el manejo de la CI, sin embargo, como se mencionó en secciones anteriores, también ha enfrentado múltiples problemáticas y limitaciones en el campo. El Cantón Morona si ha llevado a cabo procesos de Cooperación Internacional para la realización de proyectos. El problema que se describe, y al cual debe responder la propuesta contenida en el presente trabajo de titulación, es la deficiente gestión que se le ha dado a la Cooperación Internacional, y producto de ello, se evidencia un retraso y pérdida de múltiples oportunidades en lo que se refiere a la construcción de alianzas estratégicas y cooperación con actores en el espectro internacional que conduzcan y que contribuyan al desarrollo del Cantón, y marquen un precedente en la Provincia, con un impacto significativo positivo.

Los pocos proyectos que se han llevado a cabo a través de Cooperación Internacional en el Cantón Morona se han realizado de manera desorganizada, sin contar con el seguimiento adecuado, retroalimentación y personal capacitado. Así mismo, no existen principios rectores o un enfoque verdadero que responda a las necesidades del cantón, más bien, la visión de la CI se ha visto simplificada a la idea de la obtención de montos financieros y sumas de dinero que alivien el apretado presupuesto municipal.

Es por estas razones, brevemente enumeradas, por las cuales se debe establecer una entidad que se haga cargo de la gestión adecuada de la CI en el Cantón Morona, la cual establezca en conjunto con la administración de turno, un enfoque y principios estratégicos que respondan a las necesidades del Cantón para la ejecución de proyectos y programas que apunten hacia el desarrollo.

3.2. Key Elements for Strategic International Cooperation

Considerando la Guía para la Acción Exterior de los Gobiernos Locales y la Cooperación Descentralizada UE-LATAM de la Diputación de Barcelona (2007), “para que la internacionalización del gobierno local sea más coherente, efectiva y durable es indispensable que se de en un marco estratégico, es decir, que haya una reflexión preliminar que preceda a la acción”. Es decir, debe plantearse una estrategia para que la internacionalización de la ciudad sea exitosa, la cual debe ser estructurada a través de un proceso que le permita posicionarse e identificar su lugar en el escenario internacional, a dónde quiere llegar y cómo puede hacerlo. Para ello, el gobierno local debe ser capaz de considerar no sólo el contexto de su territorio y de dicha población, sino que además también debe tener presente la realidad internacional. Existen tres pautas principales, las mismas que son:

1. La formulación de la estrategia internacional
2. La instrumentalización de la estrategia internacional
3. La profesionalización de la estrategia internacional

Tabla 4 Pautas generales para la acción internacional	
A. Para formular la estrategia hay que...	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el contexto externo 2. Analizar la situación interna 3. Identificar las prioridades locales 4. Definir la visión de futuro
B. Para instrumentar la estrategia hay que...	<ol style="list-style-type: none"> 5. Adecuar la institución y los procesos 6. Vigilar la legalidad de las actuaciones 7. Asignar recursos
C. Para profesionalizar la estrategia internacional hay que...	<ol style="list-style-type: none"> 8. Formalizar y garantizar la continuidad 9. Comunicar y sensibilizar a la población 10. Evaluar y perfeccionar la estrategia

Gráfico N°24: Pautas para la Planeación Estratégica Internacional

Fuente: <https://drive.google.com/file/d/1DiXE5cf9uqpTt6-20PbI7ZMfMuwz1sbg/view>

De acuerdo a las Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (2018), la gestión de la CI debe estar regida por los

principios del ordenamiento jurídico ecuatoriano así como de los acuerdos y tratados internacionales, específicamente refiriéndose a:

1. En la legislación nacional al Art. 66 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2012) que establece que:

“Son principios de la cooperación internacional con la República del Ecuador la soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, así como la integración, solidaridad, transparencia, equidad y el respeto a los derechos humanos.”

2. En la legislación internacional a los principios contenidos en:
 - a. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo del 2005
 - b. El Programa de Acción de Accra del 2008
 - c. La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz de Busán del 2008

Principio	Definición
Apropiación	Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo
Alineación	Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios
Armonización	Las acciones de donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces
Gestión por Resultados	Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados
Responsabilidad	Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo

Mutua	
-------	--

Tabla N°8: Principios para la CI de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005

Fuente: <https://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>

Elaboración: Michelle Camila Molina Barros

Así mismo, Bernal (2019) considera que, para llevar a cabo una Cooperación Internacional que sea estratégica y eficiente, deben considerarse tres elementos indispensables:

1. Voluntad Política: apoyo por parte de la autoridad máxima del gobierno local.
2. Continuidad: la relación con otros actores de CI debe ser continua, es decir, se debe evitar el distanciamiento político y mantener un constante contacto con los mismos.
3. Progresividad: los impactos y efectos de una aplicación adecuada de CI no se verán de inmediato, sino que los resultados se verán reflejados en el tiempo.



Gráfico N°23: Esquema de elementos indispensables para la CI Estratégica

Fuente: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8951>

De igual forma, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) (2019) propone una serie de criterios para gestionar la CI, los cuales son:

1. Complementariedad y Responsabilidad

- a. La CI debe complementar los esfuerzos del Estado Ecuatoriano hacia el desarrollo local, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en conjunto con el cumplimiento constitucional del Buen Vivir.

2. Articulación territorial

- a. Los GADs deben ejercer y coordinar un liderazgo que sea efectivo sobre las políticas y estrategias de desarrollo territorial, con la participación conjunta de otros actores de CI y los distintos niveles de gobierno.

3. Transparencia y Efectividad

- a. La ejecución de la CI deberá estar acompañada por procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas para garantizar su efectividad.

4. Autosuficiencia y No Condicionalidad

- a. Los GADs deberán promover a la CI como una herramienta que fortalezca: las capacidades técnicas de las instituciones locales; el desarrollo equitativo; la autosuficiencia económica y ambiental; y a la soberanía social y cultural de la localidad.

5. Especialización y Armonización

- a. Los GADs deberán evitar la dispersión y fragmentación de los actores envueltos en el proceso de CI.

6. Visión Estratégica

- a. Los GADs deberán orientar los procesos de CI hacia la sostenibilidad y la continuidad de los procesos institucionales en el territorio a mediano y largo plazo.

3.3. Propuestas para la gestión de la Cooperación Internacional en el Cantón Morona

3.3.1. Propuesta de creación de una unidad encargada de la gestión de la Cooperación Internacional

3.3.1.1 Objetivo General

Establecer una unidad de Cooperación Internacional dentro del GAD Municipal del Cantón Morona encargada de la gestión adecuada de procesos de CI, que responda a las necesidades de la administración y de la población moronense, y esté alineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón y a las Políticas Nacionales de CI.

3.3.1.2. Objetivos Específicos

- Promover el establecimiento de relaciones y alianzas estratégicas entre el GAD Municipal de Morona con actores externos de CI, de manera que se pueda buscar e identificar oportunidades para proyectos, así como vincular al Cantón Morona a redes internacionales
- Coordinar esfuerzos con otras dependencias y departamentos del Municipio del Cantón Morona, así como instituciones pertenecientes al SECI para la ejecución de proyectos y programas a través de Cooperación Internacional
- Desarrollar mecanismos que garanticen la transparencia en la utilización de recursos obtenidos a través de CI, así como dar debido seguimiento y retroalimentación a los proyectos ejecutados y a los agentes cooperantes
- Posicionar la imagen del Cantón Morona a nivel internacional, al impulsar la participación en eventos como ferias internacionales, así como aplicaciones a reconocimientos y certificaciones externas
- Establecer los principios, criterios y enfoques que orientarán los procesos de Cooperación Internacional que se lleven a cabo, considerando las necesidades de la

localidad, el Plan de Trabajo de la Administración, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

3.3.1.3. Enfoque

Para que se de una gestión de la CI adecuada y propicia, debe establecerse un enfoque estructurado, el cual debe responder a:

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
2. El Plan de Desarrollo Nacional
3. El Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Cantón Morona
4. El Plan de Trabajo y objetivos de la administración de turno
5. Las necesidades de la población del Cantón Morona
6. Las fortalezas y debilidades de la Municipalidad del Cantón Morona

El enfoque propuesto para la gestión de la CI debe incluir todos los elementos enumerados anteriormente con el propósito de que la CI se consagre como una herramienta que, más allá de la visión tradicional y anticuada de ser un medio para la captación de fondos económicos, sirva para solucionar problemas y satisfacer necesidades de la población orientadas al desarrollo, que contribuya a la mejora de las capacidades técnicas e institucionales del GAD Municipal, y que inserte al Cantón en el Contexto internacional para la búsqueda de oportunidades que propicien el desarrollo local. El enfoque debe, así mismo, ir adaptándose a los nuevos retos económicos, sociales y medioambientales del mundo actual. Es importante nuevamente mencionar que el enfoque planteado debe ir más allá de las visiones tradicionales, puesto que el Cantón Morona también tiene gran potencial de poder participar en las redes nacionales e internacionales como cooperante, a través de experiencias que tenga en ciertas áreas, o problemas en común con otras localidades, que pueden ser resueltas a través del diálogo y el intercambio.

3.3.1.4. Factores Estratégicos

En esta sección se puede denominar como “factores estratégicos” a aquellos elementos que facilitan y fortalecen los procesos de Cooperación Internacional, los cuales deben ser considerados al momento de proponer la articulación de una unidad gestora de CI, en los cuales se pueden enumerar a:

- **Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)**
 - Como un medio para identificar ofertas y oportunidades de CI, establecer y mantener contacto con cooperantes y agentes externos, organizar y registrar los proyectos y programas ejecutados a través de CI
- **Redes de Cooperación Internacional**
 - Como una oportunidad para encontrar y establecer alianzas estratégicas, oportunidades y ofertas de cooperación, así como solucionar problemáticas comunes con otras localidades, y favorecer a la internacionalización del Cantón
- **Estándares Internacionales de Cooperación**
 - Como una herramienta que garantice la gestión adecuada de los procesos de CI y que brinde mayor confianza a los cooperantes con respecto a los proyectos y programas que ejecute el GAD Municipal
- **Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas**
 - Como mecanismos que socialicen y brinden mayor confianza al público general, niveles de gobierno y cooperantes sobre el uso y manejo de los recursos obtenidos a través de CI, así como los resultados que arrojen los proyectos y programas ejecutados mediante CI

3.3.1.5. Cuerpo Normativo y Orgánico

En primer lugar, la Municipalidad del Cantón Morona debe realizar cambios en este ámbito para permitir la gestión de la CI por dicha unidad, lo que puede ser realizado por el Alcalde a través de una Ordenanza Municipal. La AME ha propuesto un modelo de

ordenanza que puede ser usado como guía para el efecto, en cuyo Art. 6 establece la creación de una Dirección/Coordinación/Unidad/Jefatura/Departamento encargado de la gestión de la CI. Considerando la estructura orgánica del Municipio del Cantón Morona, como puede apreciarse en el gráfico N°14, se sugiere la creación del Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (DRECI), el que pertenecerá al área de procesos habilitantes de asesoría y control.

Así mismo, se recomienda la autonomía de dicha unidad con respecto a otros departamentos, incluido lo referente al espacio de trabajo, de esta forma se puede garantizar su funcionamiento y ejercicio correcto como asesoría a la autoridad máxima del GAD y a los demás departamentos del Municipio. Además, debido a la naturaleza de sus funciones, se considera que el departamento con el que se mantendrá una relación más estrecha será el de Planificación, que conoce de primera mano todos los proyectos a realizarse, con el propósito de direccionar a la CI como una respuesta a las necesidades locales.

En lo que respecta al talento humano de dicha unidad, se sugiere que esta puede iniciar con dos profesionales, siendo uno de ellos el jefe o director (como corresponda) y otro un experto en el área. Como se mencionó anteriormente, la falta de personal capacitado ha sido uno de los problemas que ha enfrentado la administración del Cantón Morona en la gestión de la CI, por ello, es menester que el personal laborando en el DRECI tenga educación y formación pertinente a esta área. Las atribuciones y responsabilidades del personal laborando en el DRECI son:

- Gestionar la CI para el cumplimiento de las competencias del GAD Morona, en conformidad a la norma nacional e internacional vigente.
- Dar asesoramiento y acompañamiento a la máxima autoridad del GAD Morona y al equipo del municipio de Morona en cuestiones de CI.
- Estructurar y alinear la gestión de la CI con los PDOTs Cantonal y Parroquiales.
- Coordinar la gestión de la CI con las actividades de las diferentes entidades que conforman la articulación institucional.
- Promover y gestionar la participación del GAD Morona frente a cooperantes y encuentros de carácter nacional e internacional.
- Proponer e impulsar planes, estrategias y actividades para el posicionamiento del Cantón Morona en el contexto nacional e internacional.

- Promover espacios de articulación con otros actores con el propósito de fomentar una gestión de la CI desde la perspectiva cantonal.

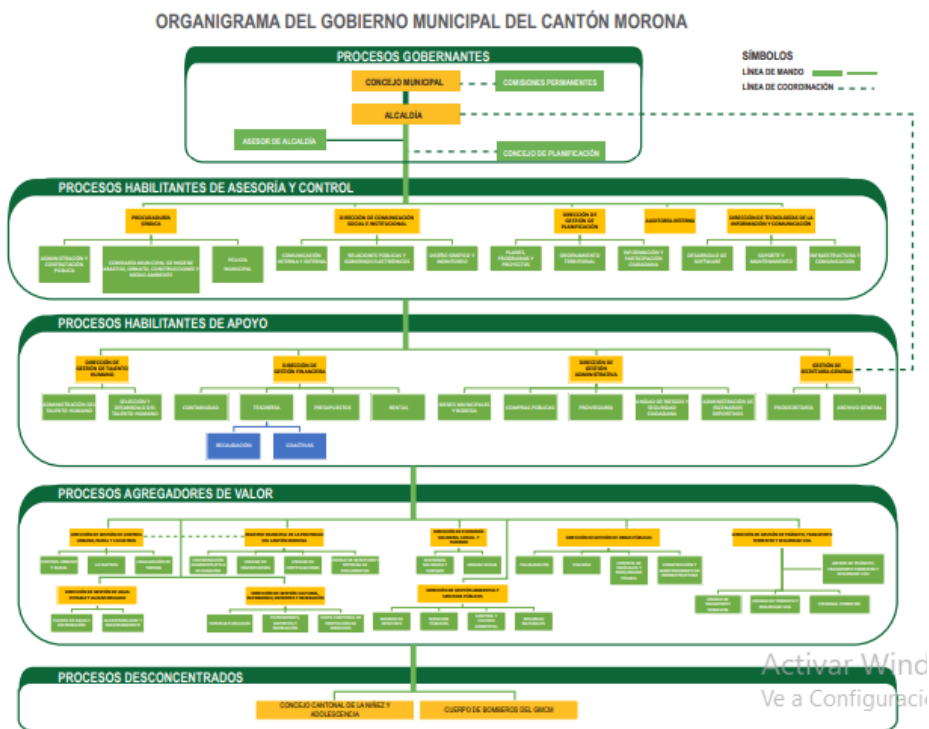


Gráfico N°16: Estructura orgánica del GAD Municipal Morona
 Fuente: https://transparencia.mmorona.gob.ec/media/lotaip/2020/Mayo/a1/Organigrama_de_la_Instituci%C3%B3n.pdf

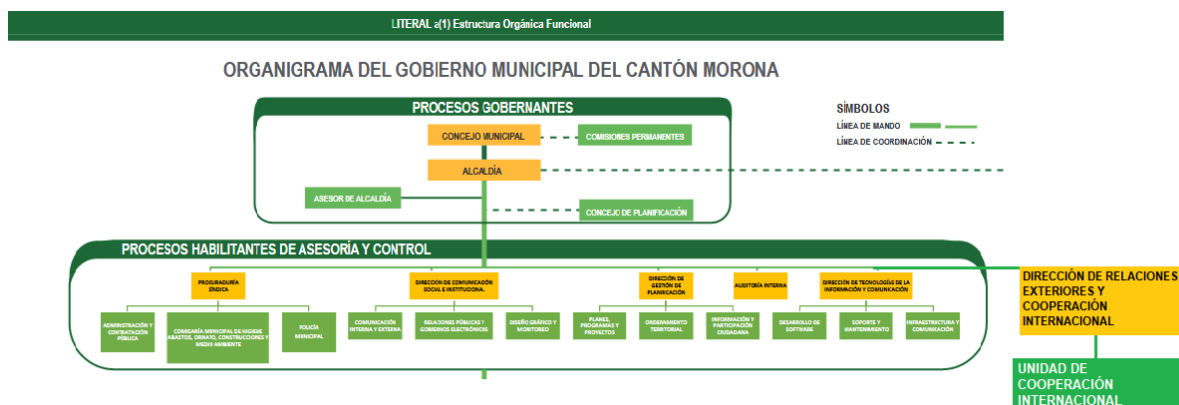


Gráfico N°26: Organigrama sugerido para el Municipio de Morona
 Fuente: <http://www.morona.gob.ec/wp-content/uploads/LOTAIP/2020/Enero/Literal-a-1-Estructura-Orga%CC%81nica-Funcional.pdf>
 Modificación hecha por: Michelle Camila Molina Barros

3.3.1.6. Áreas de funciones del Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

A continuación se proponen cuatro áreas en las cuales el departamento desempeñará sus funciones, cuya gestión y atribuciones específicas serán desarrolladas con más detalle en la sección de “Propuesta de Gestión de la Cooperación Internacional”.



Gráfico N°27: Áreas de función sugeridas para el Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros

Relaciones Internacionales:

- Búsqueda de oportunidades y proyectos de CI
- Vinculación con otros agentes de CI
- Recibir y organizar visitas protocolarias de invitados involucrados en procesos de CI
- Organizar y coordinar el envío de funcionarios a misiones internacionales
- Participación en redes internacionales

Gestión de Convenios:

- Establecer diálogo y contacto con agentes de CI para el establecimiento de alianzas estratégicas
- Asesorar en la negociación de convenios de CI a otros departamentos y a las autoridades del GAD

- Implementar y ejecutar los convenios en conjunto con los departamentos e instituciones del GAD

Gestión de Proyectos Ejecutados:

- Mantener contacto con aliados estratégicos para futuros proyectos
- Desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en proyectos ejecutados a través de CI
- Dar seguimiento a proyectos ejecutados
- Mantener un registro de los cooperantes

Proyección Internacional:

- Posicionamiento y gestión de la imagen del GAD a nivel internacional
- Participación en ferias y eventos internacionales
- Ser sede de eventos internacionales
- Aplicación a reconocimientos y certificaciones internacionales

3.4. Propuesta de Articulación de Actores

Como se ha mencionado en secciones anteriores, existen múltiples actores involucrados en los procesos de Cooperación Internacional, nuevamente resaltando la importancia de incluir a todos los sectores interesados para propiciar la correcta aplicación, gestión y administración de la CI. Todos estos deben ser articulados, es decir, consideradas sus necesidades, capacidades y oportunidades para la inserción del Cantón en el escenario internacional. Se pueden identificar tres tipos de actores principales, los cuales deberán irse integrando en orden a la estructuración del enfoque y del accionar de la unidad gestora de CI, los cuales son:

1. Actores dentro del Cantón Morona, o locales
2. Actores externos al Cantón Morona pero dentro del Ecuador, o nacionales
3. Actores Internacionales

3.4.1. Actores de Cooperación Internacional y su relevancia para el GAD Morona

3.4.1.1. Actores dentro del Cantón Morona o Actores Locales

En esta sección se hará referencia a aquellas entidades presentes en la circunscripción del Cantón Morona que tienen el potencial de convertirse en agentes de CI, y cuyas actividades mantienen estrecha relación con el accionar del GAD Municipal.

Actor	Descripción
GAD Morona	El DRECI como parte del Municipio de Morona será el encargado de brindar asesoría y gestionar procesos de CI que se lleven a cabo en conjunto con otros departamentos del Municipio.
Fundación Chankuap	Es parte de la Misión Salesiana de Wasakentsa, ubicada en territorio Achuar, con sede en Macas. Se encarga de: prestar

	servicios de desarrollo integral social, productivo, de transformación y de comercialización; potencializa las capacidades y recursos de los grupos de atención prioritaria, valorando su identidad; y fomenta la autogestión, solidaridad y respeto a la naturaleza. Trabaja con gobiernos locales de Morona Santiago, así como entidades internacionales. Esta fundación ya es agente de CI.
Hidroabánico S.A.	Una empresa con sede en Macas que opera desde el año 2003 y se dedica a proyectos de generación de energía con responsabilidad social y amigable con el medio ambiente, al mismo tiempo que provee de electricidad a comunidades aisladas en Morona Santiago. Uno de sus objetivos también es el de propulsar el desarrollo económico y social en dichas comunidades.
EMAPSA-M	Es la empresa de agua potable y saneamiento ambiental del Cantón Morona, cuyo objetivo es proveer de servicios básicos a la ciudad de Macas y parroquias aledañas, trabajando con responsabilidad social y conciencia ambiental. Además, se encarga de dar programas de concientización a la ciudadanía sobre el uso y conservación de los recursos hídricos.
Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia	Consejo que agrupa a su vez instituciones, organismos, entidades y servicios públicos y privados que ejecutan políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia en el Cantón Morona.
Cuerpo de Bomberos de Macas	Esta institución, adscrita al GAD Municipal de Morona, se dedica a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento. Cabe resaltar aquí que este Cuerpo de Bomberos es el más grande y el mejor equipado de la provincia de Morona Santiago, por lo que también presta servicios en emergencias en otros cantones.
Consejo Cantonal de Planificación	Esta instancia es parte de la estructura del Municipio de Morona, el cual se encarga de articular y coordinar la planificación del Cantón con el Plan Nacional de Desarrollo,

	así como es la entidad que fomenta la participación ciudadana y control social en la formulación de políticas públicas en el Cantón.
--	--

Tabla N°9: Actores de CI en el Cantón Morona

Fuente: www.morona.gob.ec/

Elaboración: Michelle Camila Molina Barros

3.4.1.2 Actores dentro del Ecuador o Actores Nacionales

La Resolución N° 009-CNC-2011 establece que todos los procesos dentro del ámbito de la Cooperación Internacional deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas, proyectos y estrategias nacionales. Así mismo, estos procesos de CI deben involucrar la participación de los distintos niveles de gobierno y de la sociedad civil. En lo que respecta a actores externos al Cantón Morona dentro del Ecuador, se puede enumerar los siguientes en la tabla presentada a continuación.

Actor	Descripción
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana es el encargado de la administración, gestión, supervisión y evaluación del SECI, a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional. Una de las funciones de este órgano es el de diseñar, proponer y evaluar políticas y herramientas para la CI no reembolsable para apoyar a los procesos realizados por los GADs.
SENPLADES	La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es la encargada de aprobar programas y proyectos de CI no reembolsable, de manera que estén de acuerdo a los lineamientos y políticas planteados por el gobierno central.
Prefectura de Morona Santiago	La prefectura tiene competencia y actúa en todos los 12 cantones de Morona Santiago. Así mismo, la prefectura cuenta con su propia unidad de CI, por lo que es imprescindible tomarla en consideración en cuanto se refiere a experiencia y alianzas estratégicas. Cabe mencionar aquí que el Municipio del Cantón y la Prefectura trabajan estrechamente en múltiples proyectos, tienen varios convenios de cooperación y trabajo mutuo, así como están

	localizados en la misma ciudad.
GADs Parroquiales dentro del Cantón Morona	El Cantón Morona cuenta con ocho parroquias rurales y una urbana. Con una unidad encargada de la CI, el Cantón morona podría llevar a cabo proyectos y coordinarlos en conjunto con los GADs parroquiales de su circunscripción territorial. Si bien los GADs parroquiales también tienen la competencia de gestionar procesos de CI, sería la unidad Cantonal quien asesore a su vez y de acompañamiento en los mismos, de llegar a darse.
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME	La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es una institución de carácter asociativo de los GADs municipales que impulsa el desarrollo de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, trabajando conjuntamente con otras entidades y niveles de gobierno. Entre una de las labores de la AME es la de brindar asesoría técnica en lo que se refiere a establecer e iniciar procesos y gestión de la CI. Actualmente el Cantón Morona se encuentra en la Presidencia de esta entidad.
Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana CONGA	Esta organización tiene el propósito de promover el desarrollo integral de los pueblos amazónicos. Si bien la Prefectura de Morona Santiago es parte de la CONGA, a su vez ha trabajado estrechamente el GAD Municipal de Morona con esta entidad. Además, la CONGA ha servido como foro no sólo para los GADs provinciales, sino también para los parroquiales y cantonales de la amazonía para discutir problemáticas comunes y hacer solicitudes al gobierno central.
ProAmazonia	Es un programa de los ministerios de Ambiente y Agricultura y Ganadería del Ecuador, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, para disminuir la deforestación en el país, promueve el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, y contribuye a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Esta entidad ha trabajado en el Cantón Morona con proyectos orientados hacia mejorar la situación y posición de las mujeres en los procesos socio ambientales, de promoción de la conservación de la biodiversidad, de los bosques y de los servicios ecosistémicos, así como en los procesos productivos para enfrentar el cambio climático.
Consortio de	Promueve el desarrollo integrado y sustentable de los municipios

Municipios Amazónicos y Galápagos COMAGA	miembros, al promover y generar iniciativas orientadas al desarrollo, así como brinda asistencia técnica y financiera en planes y proyectos, para consolidar un modelo de desarrollo local y regional alternativo.
Universidades e instituciones de educación superior	En la ciudad de Macas existen extensiones de varias universidades de Riobamba, Cuenca y Loja. Si bien se podrían realizar alianzas estratégicas con instituciones de este tipo de todo el país, se debería dar prioridad a aquellas que tienen proyectos y programas similares a los que se encuentra desarrollando el GAD Morona y/o que puedan contribuir a su accionar. Las Universidades más cercanas se encuentran en las ciudades de Riobamba y Cuenca. Específicamente se podría tomar en cuenta a la Universidad del Azuay debido a la formación que da a licenciados en Estudios Internacionales.
Otros actores	Aquí podrían enumerarse varios actores como Ministerios, Asociaciones, Consorcios, Secretarías, etc. cuyo accionar pueda contribuir a los objetivos del GAD Morona en el ámbito de la CI.

Tabla N°10: Actores de CI en el Ecuador

Fuente: www.morona.gob.ec/

Elaboración: Michelle Camila Molina Barros

3.4.1.3 Actores Internacionales

Es menester para el propósito de este trabajo de titulación señalar los actores en este ámbito debido a su naturaleza y su capacidad de llevar a cabo procesos de Cooperación Internacional, donde se tomarían en cuenta agentes pertenecientes a otros países, de diverso carácter, donde se enumeran los siguientes como los principales a considerar.

Actor	Descripción
Embajadas y Consulados	En el Ecuador existen 44 embajadas de otros países establecidas en Quito, sumado a más misiones establecidas como consulados en ciudades como Guayaquil, Cuenca, Loja y Esmeraldas. Mantener contacto con esta clase de agentes facilita la ejecución de proyectos, como ya lo ha trabajado el GAD Morona con la Embajada de Japón y la

	Delegación de la Unión Europea.
La Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID	La Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo es una entidad parte de la política exterior española y adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe de España. La AECID en el Ecuador se encuentra dentro de la Embajada de España, y ha trabajado en múltiples proyectos con distintos niveles de gobierno en el país, especialmente cuando se refiere a Cooperación Técnica para los pequeños gobiernos locales.
La Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA	La Agencia de Cooperación Internacional de Corea es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, cuyo objetivo es el de establecer relaciones con otros países a través del intercambio económico y social orientado al desarrollo. De igual modo, esta agencia ubicada dentro de la Embajada de Corea, ha trabajado con múltiples gobiernos locales en el Ecuador y ha brindado asesoría técnica y contribuciones económicas a dichos proyectos.
Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ	La <i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> o Sociedad Alemana de Cooperación Internacional es una agencia parte del gobierno alemán que tiene el propósito de contribuir al desarrollo sostenible en todo el mundo, a través de la Cooperación Técnica. Ha trabajado con el Cantón Morona anteriormente en el área de turismo ecológico.
Agencia Brasileira de Cooperación Internacional ABC	La Agencia Brasileira de Cooperación Internacional es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, presente en múltiples países, con el propósito de generar relaciones y diálogo en problemas comunes, así como prestar servicios de Cooperación Técnica. Está ubicada dentro de la Embajada de Brasil, donde lleva a cabo múltiples proyectos orientados al desarrollo.
Fondo Medioambiental Global GEF	El Fondo Medioambiental Global tiene el propósito de financiar internacionalmente proyectos que pretenden solventar los problemas ambientales más urgentes que

	enfrenta la humanidad, incluidos: cambio climático, pérdida de biodiversidad, agotamiento del ozono y degradación de los océanos del mundo y cuerpos de agua internacionales. Actualmente lleva a cabo múltiples proyectos en la costa ecuatoriana, a través de trabajo con pequeños gobiernos locales.
Banco Interamericano de Desarrollo BID	El Banco Interamericano de Desarrollo es una organización financiera internacional que se encarga de reducir la pobreza y fomentar un crecimiento sostenible en América Latina y el Caribe. Además de conceder financiamiento a través de mecanismos crediticios, realiza múltiples programas y proyectos orientados al medio ambiente, desarrollo sostenible y reactivación económica. En el Ecuador se encuentra actualmente desarrollando diversos proyectos sobre infraestructura para sectores estratégicos.
Banco de Desarrollo de América Latina CAF	El ahora Banco de Desarrollo de América Latina tiene como misión la promoción del desarrollo sostenible y la integración regional de América Latina, a través del financiamiento de proyectos en los sectores públicos y privados, así como brindar servicios de cooperación técnica en múltiples áreas. En el Ecuador lleva a cabo diversos proyectos que tratan desde la preservación forestal, valor agregado, productividad, liderazgo, género, talento humano, hasta telecomunicaciones.
Organización de las Naciones Unidas ONU	La Organización de las Naciones Unidas ha llevado a cabo múltiples proyectos en el Ecuador a través de sus agencias y organismos especializados en distintas áreas, con una completa coordinación con las políticas nacionales de desarrollo y en cumplimiento con los ODS. Algunas de las entidades de la ONU presentes en el país, y quienes han llevado a cabo dichos proyectos, son: <ul style="list-style-type: none"> - Programa Mundial de Alimentos PMA - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR - Organización Internacional para las Migraciones OIM - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

	<ul style="list-style-type: none"> - La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer ONU Mujeres - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI - Fondo de las Naciones Unidas a Víctimas de Tortura - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA
--	--

Tabla N°11: Actores Internacionales para la CI

Fuente: <http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

Elaboración: Michelle Camila Molina Barros

3.4.2. Articulación de Actores

Una vez identificados los actores de Cooperación Internacional relevantes para el Cantón Morona en los diferentes niveles que han sido descritos anteriormente, es igual de importante la descripción de su rol en la propuesta de articulación con el Cantón Morona, de manera que se puedan crear y dinamizar los esfuerzos para conducir procesos de Cooperación Internacional. Aquí se identifican tres tipos de articulación, los cuales van acorde a los tipos de actores:

1. Articulación Institucional
2. Articulación Territorial
3. Articulación Internacional

3.4.2.1. Articulación Institucional

Este primer nivel de integración se refiere a una articulación de carácter interno, en conjunto con los actores que fueron denominados como locales, es decir, aquellos que se

encuentran dentro de la circunscripción territorial del Cantón Morona. De realizarse la articulación propuesta en el presente trabajo de titulación, se requieren dos factores fundamentales; el primero de estos siendo la alineación de los actores locales con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona, y el segundo constituyendo el trabajo conjunto del Departamento de Planificación, para la correcta ejecución de esta propuesta.

Como se señaló en secciones anteriores, sería el Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional el encargado de llevar a cabo los procesos en materia de CI, por lo que dentro de este ámbito, el DRECI debe encargarse que estos actores locales trabajen de manera conjunta y no de forma unipersonal. Para ello, se requiere un acompañamiento con cada uno de los actores para la coordinación de esfuerzos. A su vez, como se estableció de antemano, es menester que el DRECI trabaje estrechamente con el Departamento de Planificación, y que esta entidad tenga conocimiento de cada uno de los proyectos de los actores involucrados, encargándose de identificar las necesidades específicas, los roles correspondientes, y mediante ello, gestionar Cooperación Internacional que responda a estas. Pero no es sólo el Departamento de Planificación el que debería trabajar en conjunto con el Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en realidad, todos los departamentos y dependencias de la Municipalidad del Cantón Morona deben tener conocimiento de las funciones y competencias del DRECI para la coordinación de esfuerzos. Se sugiere que la articulación institucional se lleve a cabo de la siguiente forma:

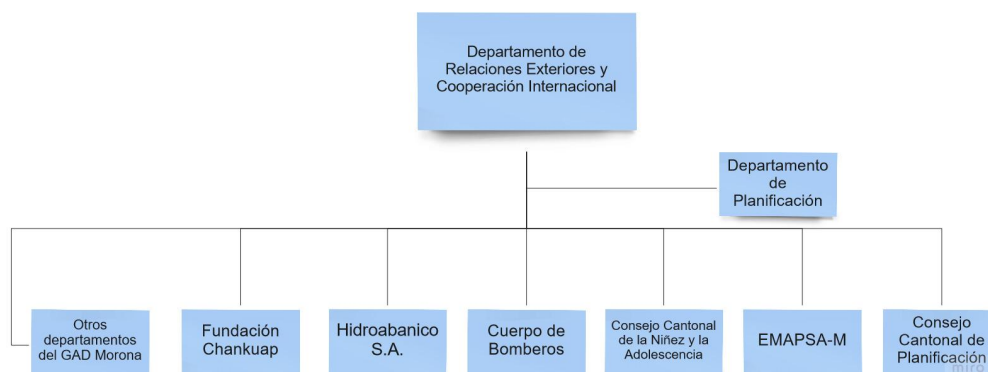


Gráfico N°28: Articulación Institucional del DRECI y Actores Locales
Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros

3.4.2.2. Articulación Territorial

Una vez se ha llevado a cabo la articulación del primer nivel institucional, es correspondiente avanzar hacia la articulación territorial, en donde se recomienda la expansión de los actores de la circunscripción territorial a medida que se aborde su articulación, es decir, avanzar desde los más cercanos al Cantón Morona, y avanzar a partir de ese punto. Aquí se debe incluir a los GADs Parroquiales del Cantón Morona, y más adelante al GAD Provincial de Morona Santiago puesto que estos son actores claves en la planificación de actividades para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona. Una vez llevado esto a cabo, debe incluirse a la SENPLADES, puesto que es la entidad competente a nivel nacional para la planificación.

En materia de Cooperación Internacional, se debe continuar con la articulación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, entidad encargada a nivel nacional de la CI, a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional. Así mismo, es igual de importante incluir en la articulación a los demás actores territoriales:

- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME
- Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana
- Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos
- ProAmazonia
- Universidades e instituciones de educación superior
- Otros actores como ministerios, asociaciones, consorcios, secretarías, etc.

Como es evidente, existen múltiples actores en la circunscripción nacional que son fundamentales en la articulación, sin embargo, por su extensión, se sugiere que el proceso articulador sea a partir de los actores presentados en el gráfico a continuación, y a medida de que se avance con la labor del DRECI, se podrían incluir otros más.

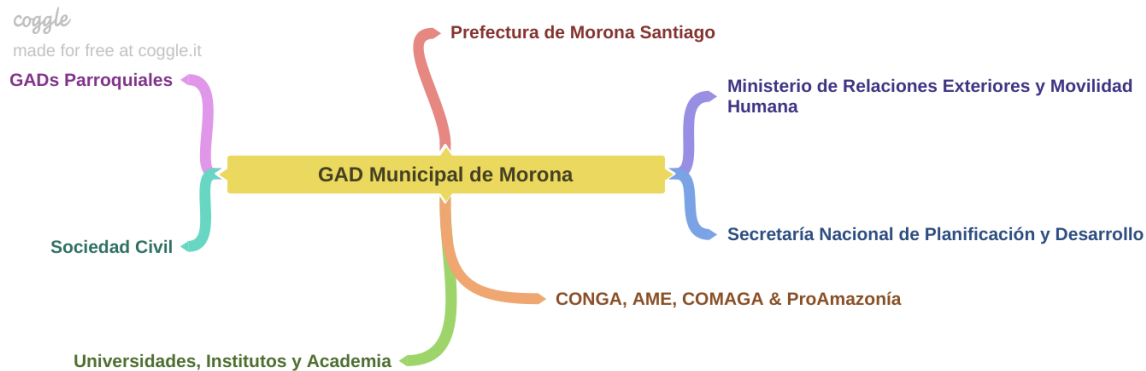


Gráfico N°29: Articulación Territorial del DRECI y Actores Nacionales
Elaborado por: Michelle Camila Molina Barros

La articulación de los actores territoriales debe ser coordinada y conjunta, de manera que se dinamice sus capacidades y experiencia, para conducir procesos efectivos de Cooperación Internacional que respondan a las necesidades y contribuyan al desarrollo del Cantón Morona. Para esto, más allá de que es menester el mantener una comunicación constante, se debe establecer una línea de acción en la que todos los actores tengan la misma importancia, y por lo tanto, la Cooperación Internacional de resultados positivos para todas las partes involucradas. Así mismo, se debe alinear los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los distintos niveles con la política nacional y los procesos de CI que se lleven a cabo.

Una vez que la articulación institucional, y seguidamente la territorial se lleve a cabo, el DRECI podrá comenzar a gestionar Cooperación Internacional al atenerse a la Resolución N°009-CNC-2011, la cual en los Art. 4, Art. 14 y Art. 15 establece dicha competencia.

3.4.2.3. Articulación Internacional

Cuando ya se ha realizado la articulación institucional y la territorial, es finalmente momento para abordar la Internacional. Al ser el DRECI una entidad relativamente nueva, articular a los actores internacionales y empezar a gestionar Cooperación Internacional podría ser un tanto complejo al no contar con contactos. En primer lugar, se debe acercarse a estos actores internacionales, y para ello, debe aprovechar las fortalezas de los actores territoriales para poder realizar dichos acercamientos a los actores internacionales, y de esa forma,

poderlos articular. Es por esto que nuevamente se debe resaltar la importancia del trabajo en conjunto y la coordinación de esfuerzos entre el GAD Morona y los demás actores, aprovechando las capacidades y experiencias, especialmente de aquellos que ya han llevado a cabo procesos de CI, como el GAD Provincial de Morona Santiago e incluso GADs Provinciales cercanos, entre ellos se podrían enumerar el GAD Provincial del Azuay o del Chimborazo. Así mismo, es igual de importante acceder a mecanismos y soporte técnico que puedan brindar entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional.

En la arena internacional existen miles de actores de diferente índole que participan en la Cooperación Internacional. Se recomienda que el DRECI inicie estableciendo contacto con aquellos que ya participan en la circunscripción territorial y han sido propiciados por sus aliados nacionales, y más adelante, cuando el propio GAD Morona ya haya ganado experiencia y haya gestionado diversos proyectos con estos actores, ir articulando paulatinamente a otros actores a los que pueda acceder, no sólo como receptor de CI, sino también el GAD Morona ejerciendo un rol proactivo.

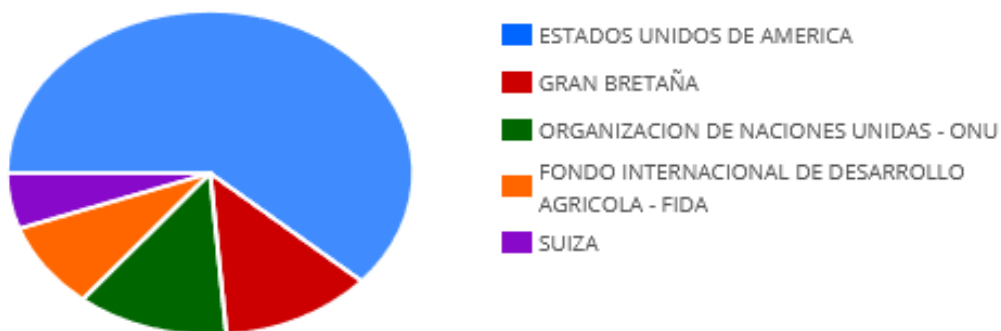


Gráfico N°30: Cooperantes más importantes del Ecuador
Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Obtenido de: <http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

3.5. Propuesta de Proyección Internacional

De acuerdo a Bernal (2019), la Proyección Internacional se refiere a “poner en el mapa” a una ciudad, es decir, que esta sea identificada a nivel internacional. Sin embargo, esta breve definición podría confundirse con el ámbito turístico, que si bien es importante, cabe aclarar que el concepto de internacionalización trata de ir más allá, dándose a conocer como un actor que puede participar activamente en el escenario global, y por lo tanto, pueda establecer relaciones y gestionar procesos de Cooperación Internacional.

Una problemática en particular con la proyección externa del Cantón Morona es su nombre en sí, compitiendo con el de la Provincia a la que pertenece. El nombre de Morona Santiago proviene de los dos ríos más importantes que la atraviesan y desembocan en el Amazonas; el Morona y el Santiago. Por la presencia de los mismos, varios lugares alrededor de la provincia han sido nombrados en su honor, tal es el caso de los Cantones Morona y Santiago de Méndez, así como de la ciudad de Santiago de Tiwintza. Para evitar cualquier confusión respecto a los nombres al momento de hablar de la proyección específicamente del Cantón Morona, se recomienda hacer referencia a Macas, capital provincial y cabecera cantonal, la cual es más reconocida a nivel nacional.

Tratando específicamente el tema de Macas, a esta ciudad se la conoce como “La Esmeralda Oriental” o “La Tierra de la Guayusa y la Canela”, y si bien estos nombres la han acompañado por mucho tiempo, actualmente el Departamento de Turismo del GAD Morona se encuentra promocionándola como “Macas: Ciudad Turística y Deportiva”. Es importante mencionar que el Plan de Marketing Ciudad que ha sido planteado en realidad no se limita a la cabecera cantonal, sino que acoge a la promoción del Cantón en su totalidad, para evitar la problemática descrita anteriormente.



Gráfico N°31: Logo Turístico de Macas
Fuente: Departamento de Turismo del GAD Morona
Obtenido de: <https://macas.gob.ec/>

Una de las maneras en las que se podría insertar en el escenario internacional y generar acercamientos con esta clase de actores es la participación de eventos destinados a la promoción de la ciudad, como ferias, cumbres y conferencias, que también le permitan insertarse en redes de participación internacional. Como se mencionó anteriormente, la colaboración con aliados con mayor experiencia en el campo de la CI es fundamental, y en donde este trabajo coordinado realizado en la articulación territorial sería crucial para llevar a cabo esta estrategia. Ser sede de eventos internacionales es igual de importante, puesto que de esta manera, se puede presentar de primera mano los atractivos de la ciudad, y cómo la gestión se ve reflejada en ella.

Uno de los enfoques de este trabajo de titulación es el de proponer al Cantón Morona como oferente de CI técnica, el cual consiste en otra estrategia de internacionalización. La transferencia de experiencias y conocimientos con otros actores con características similares le permitirían darse a conocer y ser partícipe de redes internacionales. Además, el DRECI al trabajar en conjunto con los actores descritos en la articulación institucional, podría aplicar a reconocimientos, certificaciones o premios internacionales en proyectos específicos o prácticas de gestión exitosas que haya tenido, lo que podría dar una imagen positiva y realce a la ciudad de Macas y al Cantón.

3.6. Propuesta de Gestión de la Cooperación Internacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2017) considera que “una gestión eficiente no depende de los montos de cooperación sino de los mecanismos, estructuras y procesos para gestionar dichos recursos, así como de los sectores que involucra y de los agentes que intervienen”. Para gestionar la Cooperación Internacional desde la perspectiva de los gobiernos locales descentralizados, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE (2013) recomienda un modelo de gestión de procesos a partir del establecimiento de una entidad de Cooperación Internacional. En el caso del Cantón Morona, se ha propuesto al DRECI, el que será regido por el modelo de gestión propuesto, el mismo que está conformado por cinco procesos principales:

1. Gestión de la Información de la CI.
2. Gestión Técnica de la CI.

3. Gestión del Seguimiento y Evaluación de la CI.
4. Gestión de Políticas y Negociación de la CI.
5. Gestión de las Relaciones con Actores Locales, Nacionales e Internacionales.

3.6.1. Gestión de la información de la CI

Este proceso está orientado a la administración de la oferta y demanda de CI, a través de un banco de datos, y el acceso a redes de esta clase que existan a nivel territorial con aliados estratégicos, por ejemplo la base de datos de CI de los GADs Provinciales y del MREMV a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional. Además, este proceso también será el encargado de:

- Identificar y procesar la oferta de CI a la que el GAD Morona pueda acceder, considerando sus objetivos, competencias y necesidades, incluyendo la apertura a concursos, convocatorias, reconocimientos, premios, eventos, becas, entre otros.
- Identificar y gestionar la demanda de CI en la que el GAD Morona pueda acceder, considerando sus objetivos, competencias y capacidades para participar como cooperante en redes internacionales.
- Identificar casos de éxito de gestión de CI, dentro y fuera del país, con el fin de promover el intercambio y aprendizaje a través de asistencia técnica.
- Llevar un registro actualizado de los convenios, acuerdos, proyectos y programas que el GAD Morona ha ejecutado con recursos obtenidos a través de CI en una base de datos.
- Brindar asesoramiento a la autoridad máxima del GAD Morona, así como a otras entidades pertenecientes a la articulación institucional, sobre la oferta y demanda de CI.
- Generar información estadística de los actores de CI y su impacto en el Cantón Morona.
- Identificar nuevas modalidades y opciones para llevar a cabo procesos de CI.

3.6.2. Gestión Técnica de la Cooperación Internacional

Este proceso es el encargado del diseño y la formulación de planes, estrategias, proyectos, programas, etc de CI, y su respectiva ejecución, en conjunto con otras entidades dentro de la articulación que sean pertinentes a cada caso. A este proceso se le designará:

- Diseñar, programar y presentar planes, estrategias y agendas que faciliten la organización de la gestión de la CI del GAD Morona, de acuerdo con sus objetivos, competencias y capacidades
- Estructurar la oferta y la demanda de CI del GAD Morona, de manera que se le dé prioridad a proyectos o programas, en coordinación con otras entidades dentro de la articulación institucional
- Ejecutar y/o coordinar programas, proyectos de CI con las áreas técnicas correspondientes.
- Hacer efectivos los acuerdos y convenios suscritos entre el GAD Morona y actores internacionales.

3.6.3. Gestión del Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Internacional

Este proceso tiene el propósito de crear mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las actividades realizadas por el GAD Morona a través de CI. Este proceso deberá:

- Dar seguimiento a programas, proyectos y demás actividades realizadas por el GAD Morona con recursos obtenidos de la CI.
- Informar a las entidades correspondientes sobre los programas, proyectos y demás actividades realizadas por el GAD Morona con recursos obtenidos de CI.
- Evaluar el impacto de los programas, proyectos y demás actividades realizadas por el GAD Morona con recursos obtenidos de CI, considerando la respuesta a aspectos como los objetivos, competencias y necesidades del GAD.
- Informar a las entidades correspondientes sobre los resultados de las evaluaciones de impacto efectuadas a los programas, proyectos y demás actividades realizadas por el GAD Morona con recursos obtenidos de CI.

- Crear herramientas y mecanismos alternativos que puedan dar seguimiento a los convenios y acuerdos de CI que mantenga el GAD Morona.
- Realizar análisis sobre las implicaciones de las Relaciones Internacionales y la CI en el Cantón Morona.

3.6.4. Gestión de Políticas y Negociación de la Cooperación Internacional

En este proceso se impulsarán, se crearán y se presentarán propuestas de políticas públicas que permitan instaurar mecanismos que regulen y den mayor control a procesos de CI en el Cantón Morona, así como también se fomentarán espacios y mecanismos para la negociación y suscripción de convenios y acuerdos de CI. Este proceso tendrá las atribuciones de:

- Plantear, diseñar y presentar políticas públicas, directrices y mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas para la gestión de la CI en el Cantón Morona, de acuerdo a las políticas nacionales y la ley vigente, a través de un trabajo conjunto con otras entidades de la articulación institucional.
- Generar y establecer mecanismos que guíen los procesos de negociación para la suscripción de acuerdos y convenios entre el GAD Morona y actores de CI.
- Promover y fomentar el establecimiento de relaciones de negociación entre el GAD Morona y actores de CI dentro y fuera del país.
- Negociar y suscribir acuerdos y convenios para la ejecución de programas y proyectos de CI en conformidad con las necesidades, competencias y capacidades del Cantón Morona.

3.6.5. Gestión de las relaciones con Actores Locales, Nacionales e Internacionales

Este proceso estará encargado de insertar al Cantón Morona en el contexto internacional a través del establecimiento y correspondiente fortalecimiento de las relaciones con actores de CI. Además, será el responsable de:

- Posicionar y promover la participación del Cantón Morona en redes y eventos internacionales como ferias, cumbres y conferencias internacionales provinciales, nacionales e internacionales.

- Crear, promocionar y participar en espacios de articulación en los distintos niveles de gobierno, que faciliten el establecimiento de relaciones, ejecución de proyectos y programas, creación de mecanismos, políticas, planes y estrategias en el ámbito de la CI
- Promover y participar en espacios de socialización de los impactos de la CI en el Cantón Morona, en conjunto con los distintos niveles de gobierno, cooperantes internacionales, sociedad civil y otros actores públicos y privados
- Generar mecanismos y herramientas que contribuyan al posicionamiento del GAD Morona en el escenario internacional.
- Coordinar las visitas protocolarias y misiones internacionales que realice el GAD Morona en cuestiones relacionadas a la CI, en conjunto con las entidades de la articulación institucional correspondientes.

Conclusiones

Como conclusión, en primer lugar, es importante mencionar la poca experiencia en materia de Cooperación Internacional que tiene el Cantón Morona. El GAD Municipal no cuenta con una unidad encargada de la gestión de la CI, y por ende, los procesos que ha realizado en este campo han sido desordenados, sin dársele a los proyectos el seguimiento y la evaluación apropiada, al no tener el personal capacitado para dichas empresas, y sin la articulación de los actores involucrados. A través de un análisis, se determinó que el GAD Morona tiene la capacidad de ejercer roles proactivos y receptivos en la CI. El Cantón Morona puede ejercer el rol proactivo en la CI, recomendando que se debería ofertar Cooperación Técnica y Cooperación Sur-Sur, de acuerdo a sus experiencias y conocimientos en áreas exitosas como programas, proyectos, obras, e incluso implementación de políticas que impulsen el desarrollo humano. Así mismo, también puede ejercer un rol receptivo, considerando aspectos fundamentales como las necesidades y prioridades determinadas en el PDOT, así como los lineamientos de la política nacional y los objetivos de la administración en turno.

En la Provincia de Morona Santiago, han sido muy pocos e incipientes los procesos de Cooperación Internacional que se han dado, donde ninguno de los 12 cantones que la conforman cuentan propiamente con una dirección o una unidad gestora de CI, considerando a la única entidad de este tipo a la perteneciente al GAD Provincial. Se entendería que el Cantón Morona, al ser la cabecera cantonal de la Provincia, debería ser el líder y el referente local en el manejo de la CI, por lo que en el Capítulo III se propone la creación del Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para el GAD Morona.

Esta unidad tiene el objetivo de ser la encargada de la gestión adecuada de procesos de CI, que responda a las necesidades de la administración y de la población moronense, y esté alineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón y a las Políticas Nacionales de CI. De igual manera, deberá esta oficina estar enfocada a ir más allá de la visión tradicional y anticuada de ser un medio para la captación de fondos económicos, al servir como una alternativa para solucionar problemas y satisfacer necesidades de la población orientadas al desarrollo, que contribuya a la mejora de las capacidades técnicas e institucionales del GAD Municipal, y que inserte al Cantón en el contexto internacional para la búsqueda de oportunidades que propicien el desarrollo local.

Al momento de articular el DRECI, deben tomarse en cuenta los factores estratégicos que fortalecerán y facilitarán la gestión de la CI, siendo estos las TICs, las Redes Internacionales de Cooperación, los Estándares Internacionales de Cooperación, y los Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas. Así mismo, la normativa del Cantón Morona debe ser adecuada, a través de una Ordenanza, para la creación del DRECI, que será parte del área de procesos habilitantes de asesoría y control en la estructura orgánica del GAD Morona. Así mismo, se proponen cuatro áreas principales en las que esta unidad desarrollará sus funciones, siendo estas la de Relaciones Internacionales, Gestión de Convenios, Gestión de Proyectos Ejecutados y Proyección Internacional.

La articulación de los actores locales, nacionales e internacionales involucrados en CI es fundamental para el funcionamiento del DRECI del GAD Morona. En primer lugar, deben identificarse los actores ya previamente mencionados, para proceder con la articulación. Esta debe ser estructurada en orden progresivo, es decir, debe iniciar con la articulación institucional, continuando hacia la territorial, y expandiéndose hacia la internacional. De esta forma, el DRECI del GAD Morona puede coordinar esfuerzos que faciliten llevar a cabo procesos de CI eficientes y beneficiosos para el territorio, a través de la identificación de sus aliados estratégicos dentro de su circunscripción territorial y la del país. Así mismo, se establecieron recomendaciones para los primeros pasos que pueda dar el DRECI, una vez se hayan cumplido los requerimientos que dictamina la normativa ecuatoriana.

La proyección internacional del Cantón es una de las tareas fundamentales que debe desempeñar el DRECI Morona. Se debe motivar y promover la participación en eventos destinados a la promoción de la ciudad, como ferias, cumbres y conferencias, que también le permitan insertarse en redes de participación internacional, así como darse a conocer a través de ser sede de esta clase de eventos. Al trabajar en conjunto con los actores descritos en la articulación institucional, también se podría aplicar a reconocimientos, certificaciones o premios internacionales en proyectos específicos o prácticas de gestión exitosas que haya tenido, lo que podría dar una imagen positiva y realce a la ciudad de Macas y al Cantón. Así mismo, se dió recomendaciones sobre la promoción del Cantón con respecto a ciertos conflictos que representa el nombre “Morona”.

En cuanto a la gestión de la CI, se propone un modelo de gestión de procesos, a partir del establecimiento de la entidad gestora de Cooperación Internacional, conformado por cinco procesos principales: gestión de la información, gestión técnica de la CI, gestión del

seguimiento y evaluación de la CI, gestión de políticas y negociación de la CI, y la gestión de las relaciones con actores locales, nacionales e internacionales.

El primero, está orientado a la administración de la oferta y demanda de CI, a través de un banco de datos, y el acceso a redes de esta clase que existan a nivel territorial con aliados estratégicos, por ejemplo la base de datos de CI de los GADs Provinciales y del MREMV a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional. Así mismo, este proceso también será el encargado de identificar y procesar la oferta y demanda de CI a la que el GAD Morona pueda acceder, llevar un registro actualizado de los convenios, acuerdos, proyectos y programas ejecutados, generar estadísticas, brindar asesoría, e identificar nuevas modalidades y opciones para llevar a cabo procesos de CI.

El segundo proceso es el encargado del diseño y la formulación de planes, estrategias, proyectos, programas, y demás propuestas de CI, y su respectiva ejecución, en conjunto con otras entidades dentro de la articulación que sean pertinentes a cada caso. De igual forma, se le designará la estructuración de la oferta y la demanda de CI del GAD Morona y la efectivización de los acuerdos y convenios suscritos entre el GAD Municipal y los actores internacionales.

El tercer proceso tiene el propósito de crear mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las actividades realizadas por el GAD Morona a través de CI. Informar a las entidades correspondientes sobre los programas, proyectos y demás actividades realizadas por el GAD Morona con recursos obtenidos de CI. Por ende, el DRECI deberá: evaluar el impacto de los programas, proyectos y demás actividades realizadas por el GAD Morona con recursos obtenidos de CI; informar a las entidades correspondientes sobre los resultados de dicha evaluaciones de impacto; crear herramientas y mecanismos alternativos que puedan dar seguimiento a los convenios y acuerdos de CI que mantenga el GAD Morona; y realizar análisis sobre las implicaciones de las Relaciones Internacionales y la CI en el Cantón Morona.

El cuarto proceso impulsará, creará y presentará propuestas de políticas públicas que permitan instaurar mecanismos que regulen y den mayor control a procesos de CI en el Cantón Morona, así como también fomentará espacios y mecanismos para la negociación y suscripción de convenios y acuerdos de CI. Por lo que se le atribuye el diseño políticas públicas, directrices y mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas para la

gestión de la CI, y la promoción del establecimiento de relaciones de negociación entre el GAD Morona y actores de CI dentro y fuera del país.

Finalmente, el quinto proceso estará encargado de insertar al Cantón Morona en el contexto internacional a través del establecimiento y correspondiente fortalecimiento de las relaciones con actores de CI. Por lo que el DRECI será el encargado de posicionar y promover la participación del Cantón Morona en redes y eventos internacionales como ferias, cumbres y conferencias internacionales provinciales, nacionales e internacionales; crear, promocionar y participar en espacios de articulación en los distintos niveles de gobierno, que faciliten el establecimiento de relaciones, ejecución de proyectos y programas, creación de mecanismos, políticas, planes y estrategias en el ámbito de la CI; promover y participar en espacios de socialización de los impactos de la CI en el Cantón Morona, en conjunto con los distintos niveles de gobierno, cooperantes internacionales, sociedad civil y otros actores públicos y privados; generar mecanismos y herramientas que contribuyan al posicionamiento del GAD Morona en el escenario internacional; y coordinar las visitas protocolarias y misiones internacionales que realice el GAD Morona en cuestiones relacionadas a la CI.

Bibliografía

- Acharya, A. (2004). *How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism*. Cambridge University Press.
<https://www.cambridge.org/core/journals/international-organization/article/how-ideas-spread-whose-norms-matter-norm-localization-and-institutional-change-in-asian-regionalism/7C6449C7612BC9AEE0C574C4CD9E7B63>
- Agencia Brasileira de Cooperación Internacional. (2021, 18 febrero). *Agencia Brasileira de Cooperación Internacional*.
<https://www.gov.br/mre/es/temas/cooperacion-internacional/agencia-brasilena-de-cooperacion>
- Agencia de Cooperación Internacional de Corea. (2021). *Who we are*.
http://www.koica.go.kr/sites/koica_en/index.do#n
- Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2019). *La AECID*.
<https://www.aecid.es/EN/aecid>
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. (2020). *Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Cómo trabajar de manera conjunta para alcanzar la Agenda 2030: Oportunidades de participación de los países socios* [Libro electrónico]. Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.
<https://www.effectivecooperation.org/system/files/2020-08/Partner%20Country%20ffer%20SPN.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador: Incluye Reformas de 2018*. Registro Oficial.
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial.
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010b). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Registro Oficial. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_plani.pdf
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2019). *Modelo de Ordenanza para la regulación de la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el Cantón* (1.ª ed., Vol. 1). Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
<https://amevirtual.gob.ec/modelo-de-ordenanza-para-la-regulacion-de-la-cooperacion-internacional-no-reembolsable-y-asistencia-tecnica-en-el-canton/>
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2021). *Misión y Visión*.
<https://ame.gob.ec/institucion/mision-y-vision/>
- Autoridad Ejecutiva del Ecuador. (2016). *Decreto Ejecutivo 1202 sobre la reorganización del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional*. Registro Oficial.
http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=105262&p_count=13&p_classification=01#:~:text=Ecuador%20%2D%20Decreto%20Ejecutivo%20n%C3%BAm.,Sistema%20Ecuatoriano%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional

- (n.d.). Retrieved from <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/5326/4139>
- Banco Central del Ecuador, Cevallos, N., Medina, D., Narváez, D., Sancho, S., & Artola, V. (2016, diciembre). *La Cooperación Internacional: un medio para el fortalecimiento de la integración financiera* (N.º 13). Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/doctec13.pdf>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2021). *Sobre CAF*. <https://www.caf.com/>
- Banco de Desarrollo Ecuatoriano. (2021). *Apoyo para Agua y Saneamiento*. <https://bde.fin.ec/bde-y-afd-afianzan-apoyo-para-agua-y-saneamiento/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Acerca del BID*. <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/financiamiento-del-bid-%2C6028.html>
- Bernal, M. (2021). *Creación de un Plan de Cooperación Internacional Estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaceo*. Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8951>
- Bretton Woods: 75 años de solidaridad con América Latina y el Caribe. (n.d.). Retrieved from <https://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2019/07/15/bretton-woods-75>
- Bustos, A. M., & García, D. A. (2021). *Manual de Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental de los GAD Parroquiales en el Cantón Cuenca* (1.ª ed., Vol. 1). Universidad del Azuay. <http://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceazuay/catalog/book/167>
- Carbonnier, G. (2009, December 14). Official development assistance once more under fire from critics. Retrieved from <https://journals.openedition.org/poldev/141#tocto1n2>
- Castañeda Rodríguez, V. M., & Díaz-Bautista, Ó. (n.d.). The Washington Consensus: Some Implications for Latin America. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532017000100015
- Castro, E. P., & Calle, M. (2020). *Elaboración de una propuesta de gestión para la Cooperación Internacional con un enfoque alternativo del desarrollo local para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Azogues*. Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10148>
- Clark, D. (2006). *The Capability Approach: Its Development, Critiques and Recent Advances* (1.ª ed., Vol. 1). Global Poverty Research Group. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiZoN_Ht5TzAhUnOzABHdokCxQQFnoECACAcQAO&url=https%3A%2F%2Fbase.socioeco.org%2Fdocs%2Fdevelopments_critiques_advances.pdf&usg=AOvVaw2_-ac677Lr8hObNp8f-7Wi
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (n.d.). Cooperación internacional. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/temas/cooperacion-internacional>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Código Orgánico de*

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/codigo-organico-de-organizacion-territorial-autonomia-y-descentralizacion-de#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Organizaci%C3%B3n,el%20fin%20de%20garantizar%20su>

Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre. (2020). *Las claves de Busan: Los próximos pasos de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz.*
<https://www.oxfam.org/es/informes/las-claves-de-busan>

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo & Organización de Naciones Unidas. (2002). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* (1.ª ed., Vol. 1). Organización de Naciones Unidas.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjXopj3uJTzAhW0QjABHeU4BXMOFnoECAUQAO&url=http%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fesa%2Fffd%2Fffd3%2Findex.html&usg=AOvVaw2nONSPFxV0CzILlI9_T7gm

Consejo Nacional de Competencias del Ecuador. (2011). *Resolución N° 009-CNC-2011 sobre la Transferencia de la Competencia de la Cooperación Internacional.* Registro Oficial.
<http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/resolucion-009-2011.pdf>

Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador. (2013). *Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional para los GADs del Ecuador* (1.ª ed., Vol. 1). Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.
<https://drive.google.com/file/d/1DiXE5cf9uqpTt6-20PbI7ZMfMuwz1sbg/view>

Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos. (2021a). *Quiénes Somos: La Institución.*
<https://www.comaga.org.ec/la-institucion/#quienes-somos>

Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos. (2021b, septiembre). *I Cumbre de Turismo Amazónico.* <https://www.comaga.org.ec/noticias-institucionales/>

Cooperación Española. (n.d.). Tipologías de Ayuda Oficial al Desarrollo. Retrieved from <https://cooperacionespanola.es/es/tipologias-de-ayuda-oficial-al-desarrollo>

DAC List of ODA Recipients. (n.d.). Retrieved from <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, & Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo* (1.ª ed., Vol. 1). Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Development Assistance Committee (DAC). (n.d.). Retrieved from <http://www.oecd.org/dac/development-assistance-committee/>

Diálogo de Coyuntura de la fundación RedEAmérica. (2016, septiembre). *La Cooperación*

Internacional en América Latina en la última década. Entre la expectativa y la realidad. Fundación RedEAmérica.

https://www.redeamerica.org/Portals/0/Publicaciones/DesarrolloLocal/CooperacionInternacional_AmericaLatina.pdf?ver=2016-11-28-121837-430

Diputación de Barcelona, & Zapata, E. D. (2007). *Manual práctico para internacinalizar la ciudad: Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina* (Volúmen I). Diputación de Barcelona.

Directorate, O. S. (n.d.). Retrieved from <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6043>

Ecuador vuelve a la cooperación extranjera, tras 10 años de peleas. (2020, January 14).

Retrieved from

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-incrementar-flujo-cooperacion-internacional/>

EMAPSA-BF. (2020). *Misión y Visión*. <http://www.aguabuenafe.gob.ec/mision-y-vision/>

Español, A. C. (2020, January 21). Ayuda Oficial al Desarrollo para combatir la pobreza.

Retrieved from

https://eacnur.org/blog/ayuda-oficial-al-desarrollo-combatir-pobreza-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Foro de Alto Nivel de Armonización. (2003). *Declaración de Roma* (1.^a ed., Vol. 1).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjI0sGjupXzAhXQRTABHXs-C68QFnoECAMQAAQ&url=http%3A%2F%2Fportal.apci.gob.pe%2Fportal%2Farchivos%2FDeclaracion_Roma_2003.pdf&usq=AOvVaw3Ycq8XV_tzKq5zcK9L8-TZ

Fundación Chankuap. (2020). *Quiénes Somos*.

<https://chankuap.org/content/11-quienes-somos>

GAD Municipal Morona. (2021). *Convenios firmados por el Municipio de Morona*.

<http://www.morona.gob.ec/?paged=2&s=CONVENIO>

GAD Morona. (2021a). *El Municipio: Misión y Visión*.

http://www.morona.gob.ec/?page_id=5075

GAD Morona. (2021b). *Macas: Ciudad Turística y Deportiva*. <https://macas.gob.ec/>

GAD Municipal Morona. (2020). *Organigrama del Gobierno Municipal del Cantón Morona* [Gráfico]. GAD Morona.

https://transparencia.mmorona.gob.ec/media/lotaip/2020/Mayo/a1/Organigrama_de_la_Instituci%C3%B3n.pdf

GNI per capita, Atlas method (current US\$). (n.d.). Retrieved from

https://data.worldbank.org/indicator/ny.gnp.pcap.cd?year_high_desc=true

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. (2015). *Reseña*

Histórica de Macas. GAD Morona Santiago. <http://www.morona.gob.ec/node/175>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona. (2017). *Gobierno Municipal del Cantón Morona*. Información General GAD Morona. <http://www.morona.gob.ec/>
- Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Morona. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona*.
- Hidroabanico S.A. (2020). *Nosotros*. <https://hidroabanico.com.ec/nosotros/>
- Institute of Economic Affairs of Ghana, & Kwayke, J. K. (2010). *Overcoming Africa's addiction to foreign aid: a look at some financial engineering to mobilize other resources* (N.º 32). Institute of Economic Affairs of Ghana. <https://media.africportal.org/documents/overcoming-africas-addiction-to-foreign-aid.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Memorias/memorias_censo_2010.pdf
- International Development Research Centre, Deneulin, S., & Shahani, L. (2009). *An Introduction to the Human Development and Capability Approach: Freedom and Agency: Vol. I* (1 ed.). International Development Research Centre. <https://www.idrc.ca/en/book/introduction-human-development-and-capability-approach-freedom-and-agency>
- IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. (2011). *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Vol. I* (IV ed.). Alianza de Busan. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiSxZLDxZTzAhWAQzABHdTMBPoQFnoECAIQAAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.oecd.org%2Fdac%2Feffectiveness%2F49650200.pdf&usq=AOvVaw337it4ksUEHh5gKYkaqz2j>
- Mancomunidad de Gobiernos Autónomos de la Amazonía Ecuatoriana. (2021, marzo). *X Cumbre Amazónica 2021 Morona Santiago*. <https://www.conga.gob.ec/index.php/noticias/167-x-cumbre-amazonica-morona-santiago-2021>
- Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana. (2021). *La Mancomunidad: Historia*. <https://www.conga.gob.ec/index.php/mancomunidad/historia>
- Milesi, C. (2016). *Cooperación Internacional con Países de Renta Media: Análisis y una aproximación crítica considerando los desafíos de América Latina y el Caribe* [Libro electrónico]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. https://www.realityofaid.org/wp-content/uploads/2016/02/PaisesdeRentaMedia_LA_AnalisisCritica_CMilesi.pdf
- Ministerio de Patrimonio y Cultura. (2021). *El Centro Histórico de Cuenca posee centenares de edificaciones patrimoniales, obras de arte, vestigios arqueológicos y manifestaciones culturales que configuran la identidad de su gente. Por esta razón tiene dos declaratorias patrimoniales, como Patrimonio Cultural del Ecuador, en 1982, y, también, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO, en*

1999. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/cuenca/>

Ministerio de Finanzas. (2021, febrero). *Tesorería y los GADS*.

[https://bi.finanzas.gob.ec/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=dashboard&pathinfo=/cm&frag-header=false&path=storeID\(%22i88B5C8289C17460DAA324FB349046BF0%22\)](https://bi.finanzas.gob.ec/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=dashboard&pathinfo=/cm&frag-header=false&path=storeID(%22i88B5C8289C17460DAA324FB349046BF0%22))

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana & Subsecretaría de Cooperación Internacional. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021* [Libro electrónico]. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

<https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Cooperacio%CC%81n-internacional-1.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Mapa Interactivo de Cooperación Internacional* [Software de ordenador]. Microsoft.

<http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (2013a). *Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo de Busan*. Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador.

<http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/alianza-global-de-busan>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (2013). *Plan de Acción de Accra*. Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador.

<http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/plan-de-accion-de-accra>

Net ODA provided, total (% of GNI). (n.d.). Retrieved from

<https://data.worldbank.org/indicator/DC.ODA.TOTL.GN.ZS?end=2016&view=map>

Objetivos de Desarrollo Sostenible: PNUD. (n.d.). Retrieved from

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Oecd. (n.d.). Retrieved from https://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=ODA_RECIP

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (2021). *Árbol de problemas | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.

<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/%20cultural-diversity/diversity-of-cultural%20expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbore-de-problemas/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2010). *Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)*.

<http://www.fao.org/climate-change/international-finance/global-environment-facility-gef/es/>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (2020, 16 abril). *Aid by DAC members increases in 2019 with more aid to the poorest countries*.

<https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/ODA-2019-detailed-summary.pdf>

- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2008). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de accra*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
<https://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2019). *Corea: una historia de éxito* [Brochure]. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/>.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjI0sGjupXzAhXQRTABHXs-C68QFnoECAIQAO&url=https%3A%2F%2Fwww.oecd.org%2Fdac%2Feffectiveness%2F48458625.pdf&usg=AOvVaw3kWQDoYN7cXbh1Wu8LuaAp>
- Overview. (n.d.). Retrieved from <https://www.worldbank.org/en/country/mic/overview>
- Prefectura de Morona Santiago. (2021). *Quienes Somos*.
<https://moronasantiago.gob.ec/quienes-somos/>
- ProAmazonía. (2021). *Qué es ProAmazonía*.
<https://www.proamazonia.org/inicio/que-es-proamazonia/>
- Press corner. (n.d.). Retrieved from
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_674
- Robeyns, I. (2003). *The Capability Approach: An Interdisciplinary Introduction* (1.^a ed., Vol. 1). Amsterdam University Press.
<https://www.semanticscholar.org/paper/The-Capability-Approach%3A-An-Interdisciplinary-Robeyns/49fbe60b5aa9152d3789e43b8991bc6034f24f49>
- Rodríguez Albor, G., Ramos Ruiz, J. L., & Gómez Lorduy, V. (2013). *Explorando la Ayuda Oficial al Desarrollo: un análisis del debate desde la teoría económica neoinstitucional* (1.^a ed., Vol. 21). Universidad del Norte- Colombia.
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/5326/4139>
- Sanahuja, J. A. (2007). *¿Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo* (1.^a ed., Vol. 1). Instituto de Estudios Internacionales.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjy7a_uJTzAhUOVTABHZb9Bs4QFnoECAYOAO&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2787397.pdf&usg=AOvVaw32lqd7wah945gw-Vvs9aHt
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2021). *La Secretaría*.
<https://www.planificacion.gob.ec/la-secretaria/>
- Sociedad Alemana de Cooperación Internacional. (2021). *About GIZ*.
<https://www.giz.de/en/worldwide/28451.html>
- Sotillo, J. A. & Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2019). *Marco General de la Cooperación al Desarrollo* (1.^a ed., Vol. 1). Diputación de Barcelona.
- Tres escenarios del desarrollo: PNUD. (n.d.). Retrieved from
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/three-development-settings.html>

Ubicación de la provincia de Morona Santiago en el Ecuador.(Febrero, 2021). Google Maps. Google. Retrieved from <https://www.google.com/maps/place/Morona-Santiago/@-2.517137,-78.9447041,8z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x91cde43e26ca8b87:0x8bbf03d44c722617!8m2!3d-2.3051062!4d-78.1146866>

Ubicación de la provincia del Cantón Morona.(Febrero, 2021). Google Maps. Google. Retrieved from <https://www.google.com/maps/place/Morona-Santiago/@-2.517137,-78.9447041,8z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x91cde43e26ca8b87:0x8bbf03d44c722617!8m2!3d-2.3051062!4d-78.1146866>

Urquijo, M. J. (2014). *La Teoría de las Capacidades de Amartya Sen* (1.^a ed., Vol. 1). Edetania - Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwia28iKt5TzAhUESjABHXlqASIQFnoECCEQAQ&url=https%3A%2F%2Fdigitalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5010857.pdf&usg=AOvVaw2c6fnGKx1w4UT32D-aobgU>

¿Cuáles son los "países menos adelantados"? (n.d.). Retrieved from <https://unctad.org/es/press-material/cuales-son-los-paises-menos-adelantados-0>